SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

MAPFRE

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DIA)
2022/NOV/16	2022/NOV/17	2023/NOV/16

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9201122041705	SNW734	VEHICULOS DE CARGA O MIXTO	PUBLICO	8300	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	KENWORTH	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: T370

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
73641171	720352	3BKHHZ8X0FF720352	10.5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA SA	3173702169	NT	8909039388	CALI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1326	9201	9355	9201122041705	BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$694500	$361100	$2100

TOTAL A PAGAR

$1057700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



MAPFRE

Bienvenido a te Cuidamos

Por ser un cliente **PLATINO** tienes el **10%**, en la prima SOAT, equivalente a **$69,450**. Este importe lo verás deducido en el recibo o en los canales habilitados para pago.

¡Disfrútalo!

Ingresa a
mapfretecuidamos.com.co

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

129

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
BANCOLOMBIA S.A	8909039388

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CARRERA 64 B # 49 A - 30, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6045604751	bancololombia@gmail.com

2491

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal	Valor sin IVA
900000312770	$ 5,474,020
Número de la póliza riesgo	**Valor IVA**
709225249622	$ 1,040,064
Oficina de radicación	Total a pagar
BANCOLOMBIA DEUDORES LEASING	**$ 6,514,084**
Forma de pago	
Prima mensual	Cuotas mensuales
$542,840	12

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
03-ENE.-2023	03-ENE.-2024
Ciudad de expedición	Fecha de expedición
MEDELLIN	19 de diciembre 2022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

BENEFICIARIO

Número de contrato	Nombre	Nit.
218775	BANCOLOMBIA S.A	8909039388

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
SNW734	2015	KENWORTH - - T370 T370 - MT TD 4X2		OTROS PESADOS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	04426004	73641171	3BKHHZ8X0FF720352	MEDELLIN
Valor de referencia		Valor accesorios		Valor total asegurado
$ 218,400,000		$ 1,497,000		$ 219,897,000

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 3 SMLMV	$ 2,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1 SMLMV	Valor del daño
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados
Obligaciones	Obligaciones Financieras	$ 0	$ 300,000/DIA

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Como este seguro cuenta con la figura de Beneficiario Oneroso, por la existencia de un contrato de leasing o crédito, se renovará anualmente hasta cuando se cancele el contrato de leasing o crédito o hasta que se genere la última facturación de estos, que incluya el cobro del seguro, en esta fecha se acaba la cobertura para el vehículo asegurado y debe contratar otro seguro para proteger su vehículo. Usted tiene la posibilidad de dar continuidad a este seguro, contratando una póliza individual con SURA por medio del programa de autos que ofrece la entidad financiera"

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
49165	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA
Oficina	Compañía
2491	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

130

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020372089

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TAF929	FORD	SIN LINEA	1939

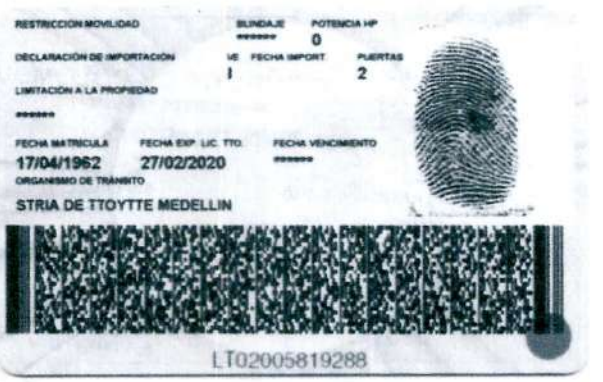
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.500	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	10000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
95906194	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
184076722TM	N	184076722TM	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TRANS- EXCAVA S.A.S.	NIT 900669260


RESTRICCION MOVILIDAD
BLINDAJE
******
POTENCIA HP
0
DECLARACION DE IMPORTACION
IE
I
FECHA IMPORT.
PUERTAS
2
LIMITACION A LA PROPIEDAD
******
FECHA MATRICULA
17/04/1962
FECHA EXP. LIC. TTO.
27/02/2020
FECHA VENCIMIENTO
******
ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN
LT02005819288

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA	
2023 | 5 | 4	2023 | 5 | 20	2024 | 5 | 19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5100014375	TAF929	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5500	1939

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
0	FORD	VOLCO
	LINEA VEHICULO: SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
95906194	184076722TM	0	10,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANS-EXCAVA S.A.S.	5821583	NIT	900669260	MEDELLÍN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	510	9975	AT1502 5100014375	MEDELLÍN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 776.000,00	$ 403.500,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.181.600,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, deberá ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente sempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**
[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166769029

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA.-002

NIT: 900083760

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-084-002

Fecha de expedición: 2023/06/28

Fecha de vencimiento: 2024/06/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TAF929	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	FORD	**MODELO:**	1939
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5500	**NRO. MOTOR:**	95906194
NRO. CHASIS:	184076722TM	**VIN:**	
LÍNEA:	SIN LINEA		
COLOR:	VERDE BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANS- EXCAVA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

132

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CRA 84 CL 32 C 99 APTO 2104, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6045821583	transexcava@gmail.com

2597

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000991478	$ 3,567,477
Oficina de radicación	**Valor IVA**
PROM BOLIVARIANA	$ 677,821
Forma de pago	**Total a pagar anual**
ANUAL	**$ 4,245,298**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
16-JUN.-2023	16-JUN.-2024
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
MEDELLIN	16 de junio 2023

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
TAF929	1956	FORD - F7000 [4] HD - MT 5900CC TD 4X2	OTROS PESADOS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	03026083	95906194	184076722TM	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 5,000,000	$ 5,000,000

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 3 SMLMV	$ 1,040,000,000
	Deducible		
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Póliza Nueva

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

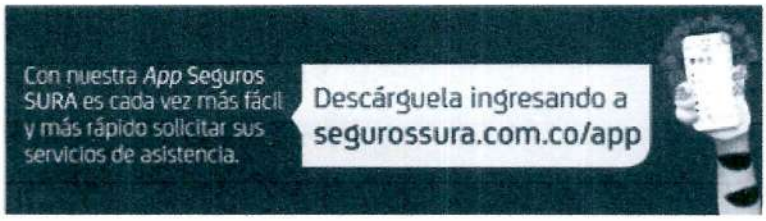
DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
87347	ARTEAGA*RAMIREZ**MICHELLE
Oficina	Compañía
2597	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019719296

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TAW100	INTERNATIONAL	4300	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.636	BLANCO GRIS ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7955

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
470HM2U1587419	N	3HAMMAAR3CL629103

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
3HAMMAAR3CL629103	N	3HAMMAAR3CL629103	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): TRANS- EXCAVA S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT 900869260

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 215

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482011000394650

VR: I

FECHA IMPORT: 25/10/2011

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 17/02/2012

FECHA EXP. LIC. TTO: 27/11/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON

LT02005722181

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2023 | 6 | 14	2023 | 6 | 23	2024 | 6 | 22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5100016215	TAW100	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7636	2012

PASAJEROS	MARCA		CARROCERIA
2	LINEA VEHICULO	INTERNATIONAL 4300	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1587419	3HAMMAAR3CL629103	3HAMMAAR3CL629103	7,96

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANS-EXCAVA S.A.S.	5821583	NIT	900669260	MEDELLÍN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	510	9975	AT1502 5100016215	MEDELLÍN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 776.000,00	$ 403.500,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.181.600,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

13Y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168049113

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA.-002

NIT: 900083760

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-084-002

Fecha de expedición: 2023/08/28

Fecha de vencimiento: 2024/08/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TAW100	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7636	**NRO. MOTOR:**	470HM2U1587419
NRO. CHASIS:	3HAMMAAR3CL629103	**VIN:**	3HAMMAAR3CL629103
LÍNEA:	4300		
COLOR:	BLANCO GRIS ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANS- EXCAVA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CRA 84 CL 32 C 99 APTO 2104, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6045821583	transexcava@gmail.com

4034

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000291553	$ 10,792,716
Oficina de radicación	**Valor IVA**
UNIDAD DE COMPETITIVIDAD 01 ME	$ 2,050,616
Forma de pago	**Valor del movimiento**
MENSUAL	**$ 12,843,332**

VIGENCIA DEL SEGURO

		Vigencia de la modificación	
Desde	Hasta	Desde	Hasta
23-SEP.-2023	23-SEP.-2024	23-SEP.-2023	23-SEP.-2024

Ciudad de expedición	Fecha de expedición
MEDELLIN	25 de septiembre 2023

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
60%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
TAW100	2012	INTERNATIONAL - 4300 DURASTAR [3861MM] - MT 7600CC TD 4X2 [STD] AA	OTROS PESADOS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	03626089	470HM2U1587419	3HAMMAAR3CL629103	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 158,900,000	$ 158,900,000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

135

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 3 SMLMV	$ 2,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Modificación

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Modificación de plan de pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad
21-JUN.-2023	13-18

Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
P	3	F-13-18-0040-243

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
12104	VALOR SEGURO LTDA
Oficina	Compañía
4034	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE





SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.128.462.088
VILLEGAS JIMENEZ

JHONY ALEXANDER

Jhonny Villegas
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-FEB-1996

ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

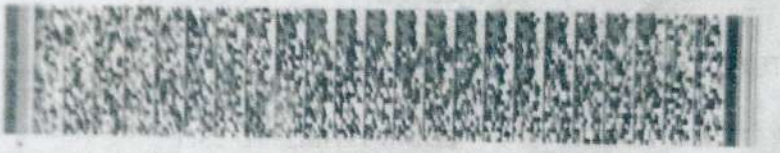
A+
G.S. RH

M
SEXO

21-ABR-2014 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



P-0150150-00895018-M-1128462088-20170407 0054844810G 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166274745

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE ITAGUI

NIT: 900122353

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-044-008

Fecha de expedición: 2023/06/04

Fecha de vencimiento: 2024/06/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TJZ329	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6400	**NRO. MOTOR:**	906979C1079311
NRO. CHASIS:	3ALACYCSXFDGN5040	**VIN:**	3ALACYCSXFDGN5040
LÍNEA:	M2 106		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: ANTONIO A. RIVERA R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

137

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021775861

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TJZ329	FREIGHTLINER	M2 106	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.400	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8600

NÚMERO DE MOTOR
906979C1079311

REG N — VIN 3ALACYCSXFDGN5040

NÚMERO DE SERIE
******

REG N — NÚMERO DE CHASIS 3ALACYCSXFDGN5040 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RIVERA RESTREPO ANTONIO ALIRIO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 71023572

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
230

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192014000134404

I/E
I

FECHA IMPORT.
04/12/2014

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

****

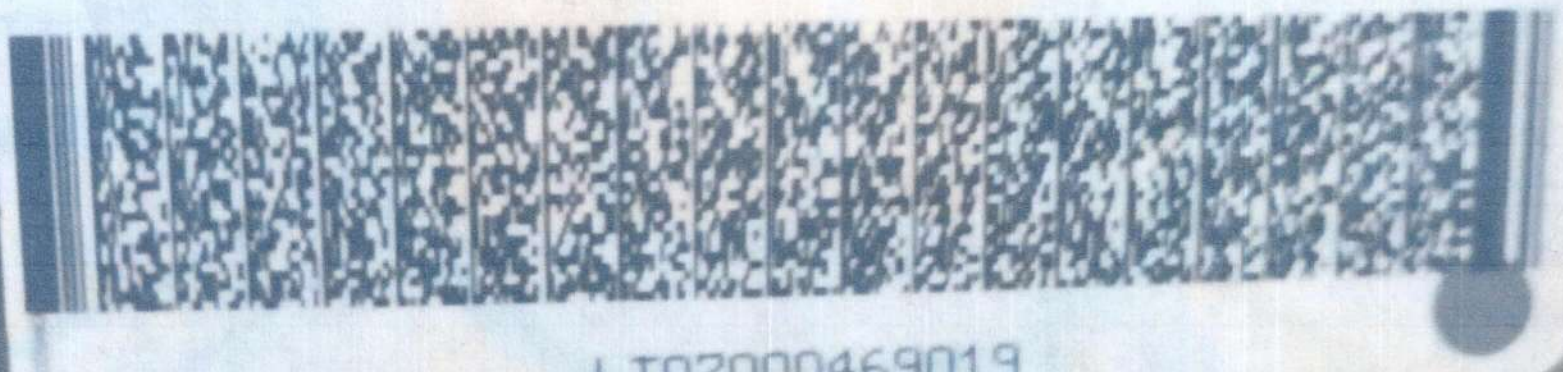
FECHA MATRÍCULA
08/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
07/12/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA ESTRELLA



LT07000469019

138

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO / MES / DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO / MES / DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO / MES / DÍA
2023 4 7	2023 4 8	2024 4 7

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85442237 - 607025734	TJZ329	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	6400	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: M2 106

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
906979C1079311	3ALACYCSXFDGN5040	3ALACYCSXFDGN5040	8,60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANTONIO RIVERA RESTREPO	3216082884	CC	71023572	LA ESTRELLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85442237	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 776.000	$ 403.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 1.181.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de transito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta mas información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Si se atento al mantenimiento que debe renovar su poliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denúncielo ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para consultar la vigencia de su SOAT ingrese a www.runt.com.co, opción consulte aquí.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- En el fin de evitar duplicidad de amparos, la vigencia de este seguro obligatorio de responsabilidad civil contenida en la actual póliza podrá ser modificada unilateralmente por la aseguradora en el día [illegible] de la fecha de expedición de la misma, en el evento en que el vehículo asegurado en el [illegible] de la fecha de expedición de la misma, en el evento en que el vehículo asegurado en el [illegible] de la fecha de expedición de la misma, en el evento en que el vehículo asegurado en el [illegible]

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

con la compra y renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial. Donde obtendrás descuentos y promociones de nuestros aliados, en diferentes establecimientos de la ciudad. Inscríbete en registro tubeneficiomundial.com

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

139

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513238761

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002138	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

FEC. NACIMIENTO
GENERO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	No. IDENTIFICACION	EDAD:

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 03626005
MARCA	: INTERNATIONAL
LINEA	: 4700 4X2
TIPO	: VEHICULOS DE MAS DE 3.5 TON.
MODELO	: 1995
CIUDAD DE CIRCULACION	: MEDELLIN PAIS : COLOMBIA
USO	: COMERCIAL
SERVICIO	: PUBLICO URBANO
VALOR ASEGURADO	: 54.600.000
VALOR A NUEVO	: 133.100.000

PLACA:	TNC615
MOTOR:	469GM2U891053
CHASIS:	SH626301
COLOR:	BLANCO

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	3.000.000.000,00		10% Min 2 (SMMLV)
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA TOTAL HURTO	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta $30,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
AUXILIO PARALIZACION VEHICULO Hasta 8 SMDLV por 15 dias		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO RECLAMACION 0 % (Ya aplicado en el valor de la prima).

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
2.773.680	0	2.773.680	526.999	3.300.679

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96
Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT. 891.700.037-9 Cra 14 No. 96-34 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A. 28585 Bogotá D.C., Colombia

N.D. = NO DECLARADO

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513238761

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002138	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.** 9004494647	
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO** 4238974	
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.** 73116979	**FEC. NACIMIENTO**
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO** 4238974	**GENERO**
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.** 73116979	
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO** 4238974	
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	No. IDENTIFICACION	EDAD:

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2022	JULIO	0	275.052	275.052
2022	AGOSTO	0	275.057	275.057
2022	SEPTIEMBRE	0	275.057	275.057
2022	OCTUBRE	0	275.057	275.057
2022	NOVIEMBRE	0	275.057	275.057
2022	DICIEMBRE	0	275.057	275.057
2023	ENERO	0	275.057	275.057
2023	FEBRERO	0	275.057	275.057
2023	MARZO	0	275.057	275.057
2023	ABRIL	0	275.057	275.057
2023	MAYO	0	275.057	275.057
2023	JUNIO	0	275.057	275.057
TOTAL PRIMA				**3.300.679**

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96
Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA | **TOMADOR**

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	9	19	2023	9	20	2024	9	19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86506069 - 607971291	TNC615	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7636	1995

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	7400	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
469GM2U0891053	SH626301	NA	12,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JAIRO RAMOS GIRALDO	3015363973	CC	73116979	BELLO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86506069	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 776.000	$ 403.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.181.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 92(Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.19 12:12:57 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165286050

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA

NIT: 811006665

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-059-001

Fecha de expedición: 2023/03/15

Fecha de vencimiento: 2024/03/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TNC615

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 1995

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7636

NRO. MOTOR: 469GM2U0891053

NRO. CHASIS: SH626301

VIN: 1HTSCAAR5SH626301

LÍNEA: 7400

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JAIRO A. RAMOS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA ESTELLA VANEGAS RUIZ

Matricula TNC 615

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL
TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

09-05088- 4016957
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
TNC615	INTERNATIONAL	4700 4	7636	XX	1995

CLASE DE VEHICULO	COLOR(ES)
VOLQUETA	BLANCO

SERVICIO	CARROCERIA TIPO	No. PUERTAS
PUBLICO	VOLCO	2

NUMERO DE MOTOR	R	NUMERO DE SERIE	R
469GM2U0691053	N	1HTSCAAR53H626301	N

NUMERO DE CHASIS	R	CAP. TONELADAS	PESO BRUTO VEHICULAR
3H626301	N	2psj 12ton	XXXX

DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADIZO POSTERIOR	No. EJES
XXXXXXX	XXXXXX	2,0

ANCHO (m)	ALTO (m)	LARGO (m)
XXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX

ACTA O MANIFIESTO	CON IMPTO	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	X	L2055010127	CARTAGENA	25	8	94

4016957

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES.

LICENCIA DE TRANSITO No. **09-05088-4016957**

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE
RAMOS GIRALDO JAIRO ANTONIO

IDENTIFICACION	TIPO	C.C.	NIT	C.E.	OTRO
		X			

No. 73.116.979

DIRECCION
CALLE 34 DD SUR 27D-9

CIUDAD
ENVIGADO

TELEFONO
2126700

ULTIMO TRAMITE
TRASPASO

ORGANISMO DE TRANSITO
BELLO

LIMITACION A LA PROPIEDAD
Sin limitación

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
1	7	2009

TRINIDAD USUGA TARQUIA ORFECO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

FORMAS Y GRAFICAS COSTAZUL S.A. Tel 512 54 60 NIT 811 036 167-9

142

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015244276

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLZ422	FREIGHTLINER	M2-112	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.800	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	15350

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
460908U0988643	N	3ALHC5CV3FDGN5517

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3ALHC5CV3FDGN5517	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES/

TRANS. ESCAVA S.A.S

IDENTIFICACIÓN

NIT 900668360

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

KILOMETRAJE	POTENCIA HP
******	350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
15201400014824	I	24/12/2014	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCOLOMBIA S.A.

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/12/2017	20/12/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti !

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		
2022 | 12 | 7	2022 | 12 | 20	2023 | 12 | 19	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5100006458	WLZ422	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	12800	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
0	FREIGHTLINER	PLATON
	LINEA VEHICULO: M2-112	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
460908U0988643	3ALHC5CV3FDGN5517	3ALHC5CV3FDGN5517	15,35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANS-EXCAVA S.A.S.	5821583	NIT	900669260	MEDELLÍN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	510	9975	AT1502 5100006458	MEDELLÍN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 878.400,00	$ 456.700,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR: $ 1.337.200,00

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800 SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10 DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de transito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

113

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164153701

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA.-002

NIT: 900083760

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-084-002

Fecha de expedición: 2023/01/20

Fecha de vencimiento: 2024/01/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WLZ422

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12800

NRO. MOTOR: 460908U0988643

NRO. CHASIS: 3ALHC5CV3FDGN5517

VIN: 3ALHC5CV3FDGN5517

LÍNEA: M2-112

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: TRANS- EXCAVA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Cédula
SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ	43115441

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CALLE 32 N 87 60, MEDELLIN, ANTIOQUIA	1111111	tranexcava@gmail.com

2597

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000921882	$ 11,435,943
Oficina de radicación	**Valor IVA**
PROM BOLIVARIANA	$ 2,172,829
Forma de pago	**Total a pagar anual**
ANUAL	**$ 13,608,772**

VIGENCIA DE TU SEGURO

Desde	Hasta
08-FEB.-2023	08-FEB.-2024
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
MEDELLIN	09 de febrero 2023

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
50%

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre	Cédula
SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ	43115441

BENEFICIARIO

Nombre	Cédula
SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ	43115441

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
WLZ422	2015	FREIGHTLINER - M2 112 - MT 6X4 TD		OTROS PESADOS
Servicio	**Código comercial (Fasecolda)**	**Motor**	**Chasis o serie**	**Ciudad de circulación**
PARTICULAR	02926082	460908U0989643	3ALHC5CV3FDGN5517	MEDELLIN
Valor de referencia			**Valor total asegurado**	
$ 209,700,000			$ 209,700,000	

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 3 SMLMV	$ 1,640,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Póliza Nueva

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.
c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.

En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

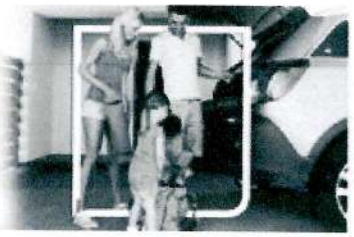
DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
87347	ARTEAGA*RAMIREZ**MICHELLE RAMIREZ
Oficina	Compañía
2597	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

SORPRÉNDETE
laz clic y descubre
or qué asegurarte de vivir, es para ti.



Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.
Descárgala ingresando a segurossura.com.co/app

145

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016260726

	MARCA	LINEA	MODELO
3703	FORD	F 900	1965

	COLOR	SERVICIO
00	VERDE AMARILLO	PÚBLICO

E DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
.QUETA	PLATON	DIESEL	9000

RO DE MOTOR	REG	VIN
1747	S	******

RO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
*	N	F90K5H54969	S

ETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
NTOYA MENDEZ SANDRA YANETH	C.C. 43115441

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN		FECHA IMPORT.	PUERTAS
*****		01/01/1958	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/11/1966	14/06/2018	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTEYTTO BELLO

LT02005003118

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2023 | 2 | 24	2023 | 2 | 25	2024 | 2 | 24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5100010378	XZB703	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5900	1955

PASAJEROS	MARCA		CARROCERIA
2	FORD	F 900	PLATON
	LINEA VEHICULO		

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XGJ747	F90K5H54969	0	9,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONTOYA MENDEZ SANDRA YANETH	3117469519	CC	43115441	MEDELLÍN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	510	9975	AT1502 5100010378	MEDELLÍN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 776.000,00	$ 403.500,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.181.600,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza esta registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del pais puede negarse a atender victimas de accidentes de transito (articulo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

-Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la poliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la direccion fisica y/o electronica del responsable del tratamiento de dicha informacion.-

146

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164991746

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS MEDELLÍN LA 10

NIT: 901214167

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2023/03/06

Fecha de vencimiento: 2024/03/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XZB703

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FORD

MODELO: 1955

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5900

NRO. MOTOR: XGJ747

NRO. CHASIS: F90K5H54969

VIN:

LÍNEA: F 900

COLOR: VERDE AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: SANDRA Y. MONTOYA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MILTON CESAR POSADA MELO

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Cédula
SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ	43115441

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CL 32 N # 87 60, MEDELLIN, ANTIOQUIA	1111111	transexcava@gmail.com

2597

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000934923	$ 4,269,805
Oficina de radicación	**Valor IVA**
PROM BOLIVARIANA	$ 811,263
Forma de pago	**Total a pagar anual**
MENSUAL	**$ 5,081,068**

VIGENCIA DE TU SEGURO

Desde	Hasta
03-MAR.-2023	03-MAR.-2024
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
MEDELLIN	06 de marzo 2023

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre	Cédula
SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ	43115441

BENEFICIARIO

Nombre	Cédula
SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ	43115441

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
XZB703	1956	FORD - F 950 PLATON - MT 3700CC 4X2	OTROS PESADOS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	99927280	XGJ747	F90K5H54969	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 5,000,000	$ 5,000,000

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

147

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 3 SMLMV	$ 1,640,000,000
	Deducible		
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Póliza Nueva

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.
c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.

En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
87347	ARTEAGA*RAMIREZ**MICHELLE RAMIREZ
Oficina	**Compañía**
2597	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE




Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.
Descárgala ingresando a segurossura.com.co/app

ANEXO 4

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-12, 04:13:27 PM **Tipo Planilla:** E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 65670223

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 12/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EZEQUIEL ENRIQUE LOBATO PEREZ				
Documento	CC77172942	**Dirección**	CALLE 25--69-25		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2216618		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	6
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 73190638	PETRO BURDIS CLAUDIO ANDRES	01	00	X	X															0	2	2	2	PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	NUEVA EPS	$ 77.334	$ 3.100	ARL SURA	$ 77.334	$ 5.400	COMFAMA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.000
CC 98612752	CHAVEZ PASTRANA NEIL	01	00	X	X															0	2	2	2	PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	SALUD TOTAL EPS	$ 77.334	$ 3.100	ARL SURA	$ 77.334	$ 5.400	COMFAMA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.000
CC 1000539757	LOBATO FLOREZ YESION ALEXANDER	01	00																	0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1011390431	RENDON GIL JOHAN ALEXIS	01	00																	0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1017115873	GUISAO CARDONA DUBER ARLEY	01	00																	0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1036287310	COLLANDO DAVID HUGO ARMANDO	01	00																	0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 4.794.668	$ 4.794.668	$ 4.794.668	$ 4.794.668	$ 767.200	$ 0	$ 0	$ 191.800	$ 334.000	$ 191.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.484.800	$ 2.300	$ 1.487.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Anexo 3.2 4: Maquinaria y equipos.

Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

MAQUINARIA UTILIZADA EN OBRA Y MANTENIMIENTO

PROYECTO:CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

EQUIPO, MAQUINARIA Y VEHICULOS A UTILIZAR	TIPO DE MANTENIMIENTO		DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO MANTENIMIENTO	Nº HRS TRABAJO DESDE ÚLTIMO MANTENIMIENTO	FECHA DEL PRÓXIMO MANTENIMIENTO
	CORRECTIVO	PREVENTIVO				
COMPACTADOR CANGURO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPRESOR SPEEDAIR		X	Cambio de aceite y limpieza de motor	22/03/2023	N/A	N/A
CORTADORA DE PISO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MARTILLO DEMOLEDOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SIERRA CIRCULAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EXCAVADORA MC497345	N/A	X	Cambio de filtracion.	14/09/2023	N/A	N/A
MINICARGADOR N8M498230	N/A	X	Cambio de aceite.	23/06/2023	N/A	N/A
MINICARGADOR MC621364	X		Cambio de llantas	21/07/2023	N/A	N/A
EXCAVADORA HITACHI EX20U-3		X	Cambio de aceite		N/A	N/A

Nota: Se debe anexar los certificados de mantenimiento.

Contratista ambiental

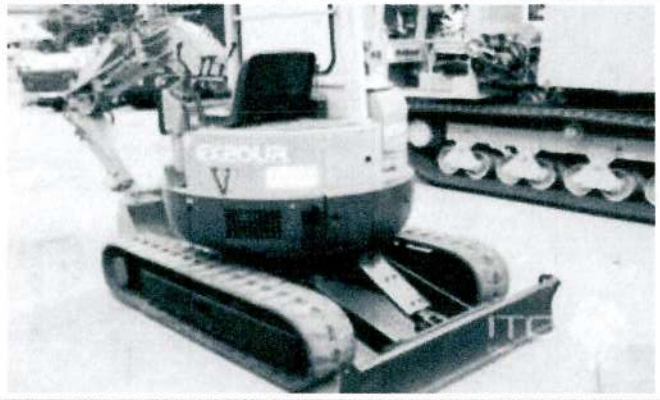
CIELO E LOPEZ

Interventoría ambiental

151

FICHA TECNICA HITACHIEX20U-3

PESO DE TRABAJO	3000 Kg
CLASE	MINI EXCAVADORA
No SERIE	HCM1L700V00000626
No MOTOR	541147
LARGO	4400mm
ANCHO	1500mm
ALTO	2400mm
MODELO	2003



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
11-11-2015	11-11-2015	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACION	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352011M000247701	20/10/2011





ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000013474

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 5997

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC027531	HITACHI	EX20U-3	2003

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MINI EXCAVADORA	HCM1L700V00000626

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
NARANJA GRIS	541147	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
3000 Kg	2400 mm	1500 mm	4400 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ALVAREZ BOHORQUEZ CARLOS HUMBERTO

IDENTIFICACIÓN
C.C 98.620.308

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2011

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario

3520110002477O1-9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	11. Apellidos y nombres o Razón Social
900403245	2	RENTAL RISON S.A.S.

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Ciudad	17. Cód. Ciudad Nacionalidad
CIR 3 72 20 P 2 BRR LAURELES	3317727	35	05	001

Importador

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
900081359	1	AGENCIA DE ADUANAS MI S.A. NIVEL 2	26	000513

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
16750311	Alvarez Hincapie Alejandro

31. Clase de importación	32. Tipo declaración	33. Ind.	34. No. Formulario Anterior	36. Año - Mes - Día	36. Cód. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cód. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cód. lugar ingreso de las mercancías	41. Cód. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575002677014	2011 - 10 - 12	No. MSCUJO622599	2011 - 08 - 30

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Cód.país	48. Cód.País Exportador
JUMBOL GROUP CORP	PANAMA	580

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
AV 5TA NORTE, ENRIQUE GEENZIER, EL CANGREJO,17-140	jumbolgroupcorp@gmail.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cód. país procedencia	54. Cód. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Dep.Ad. Destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs
JGP0060	2011 - 08 - 02	399	1	023	5	MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.	1,909.12

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cód. Complementario	61. Cód. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas si es el caso	64. Valor aduana USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429520000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	580	9,880.00	9,880.00	PK	4	1	U	3.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Subvalores de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
40,224.51	3,620.40	64.65	153.97	3,839.02	0.00	53,063.53	L	20046212

87. Cód. tributo	88. Año	89. Preimpreso No.	90. Cód. término del Pedimento
3	2011	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	101,304,648	0	0	0
I.V.A.	16.00	101,304,648	16,209,000	16,209,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Cuscare	0	0	0	0	
		Total	16,209,000		0

91. Descripción de las mercancías: No incluir la descripción de las mercancías a importar con la señalada en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros (S) si continúa en hoja adicional, continuar diligenciando la casilla correspondiente)

C.C. 13005811011305, Nro Pedido / Orden Compra jumbol fra jgp0060, Declaración 1/1, N.C: MINI EXCAVADORA, Marca C: HITACHI, Ref. EX20U-3, Mod: 2003, O. Car: EXCAVADORA MINI USADA MARCA HITACHI EX20U-3 HOUR 1013, SERIAL HCMIL700V00000626, PRECIO CUANDO NUEVA 37Y 2000000 CON SUS PARTES Y AC CESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, MINI EXCAVADORA MARCA HITACHI MADE IN JAPAN, MODELO EX20U-3, SERIAL HCMIL700V00000626, CHASIS HCMIL700V00000626, 14KW, 4.6/2.6 KM/H, MOTOR MARCA ISUZU MADE IN JAPAN, TYPE 3YE1PA01, SERIAL 541147, Cant: 1.00 UNIDADES-N C: MINI EXCAVADORA, Marca C: AIRMAN, Ref. AX10U, Mod: 1998, O. Car: EXCAVADORA MINI USADA MARCA AIRMAN AX10U SERIAL 882-12141,VRDUR 936 CON SUS PARTES Y AC CESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. EQUIPO B(continúa al respaldo)

107. Valor pagos anteriores	108. Recibo oficial de pago anterior No.	109. Fecha
0	XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX XX XX

110. Espacio reservado DIAN - Anticipos aduaneros Código de Levante Levante automático No hay declaración posterior	111. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	112. No. Aceptación declaración 3520110002477O1 113. Fecha 2011 10 20

114. Levante No. 3520110002040 41	115. Fecha 2011 - 10 - 20	Firma funcionario responsable	116. Nombre 117. C.C. No.

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	980. Pago Total $ 16,209,000 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) OCCIDENTE Autoadhesivo 23030016628698 Fecha presentación 2011-10-20 16:37:00 Valor pagado $16,209,000

Fecha de Impresión: 2011-10-20 17:33:50

20111013437859

TALLER
Orlando Álvarez B.

Reconstrucción de maquinaria agrícola y pesada

Itagüí, 26 de agosto del 2023

Certificamos que la excavadora **HITACHI EX20 MODELO 2003**, le fue hecho el mantenimiento preventivo y ajuste del equipo en general, con cambio de aceite y filtros respectivos, el 26 de agosto del 2023, este control se realiza cada 200 horas;no presenta ninguna fuga; por lo tanto, se encuentra en perfectas condiciones para cumplir con el contracto requerido por ustedes

Cualquier inquietud con gusto la suministraremos

Cordialmente,

ORLANDO DE J. ALVAREZ B
Representante legal

Calle 36 No. 58 - 30 Telefax.: 378 57 32 Parqueadero Milenio
Cel.: 311 605 47 27 Itagüí Antioquia

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.04.18 10:42:00 -05:00

Código de seguridad: hY6q3tgn9Y8KRhrw6M3Cag==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601)2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA

VERSIÓN CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

153

No. PÓLIZA	M-400003814	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14794265	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/04/2023	24:00 Horas Del	08/02/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALVAREZ BOHORQUEZ, CARLOS HUMBERTO	No. DOC. IDENTIDAD	98.620.308
DIRECCIÓN	VEREDA SAN JOSE	TELÉFONO	4464274
ASEGURADO	ALVAREZ BOHORQUEZ, CARLOS HUMBERTO	No. DOC. IDENTIDAD	98.620.308
DIRECCIÓN	VEREDA SAN JOSE	TELÉFONO	4464274
BENEFICIARIO	ALVAREZ BOHORQUEZ, CARLOS HUMBERTO	No. DOC. IDENTIDAD	98.620.308
DIRECCIÓN	VEREDA SAN JOSE	TELÉFONO	4464274

OBJETO DE CONTRATO

MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO : VALOR REPOSICION

Riesgo : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA)

17/04/2023 08/02/2024

ACTIVIDAD: OBRAS CIVILES
TIPO MAQUINARIA : SEGUN RELACION

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JOSE ARLEX AGUDELO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/04/2023	

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA

VERSION CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

No. PÓLIZA	M-400003814	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14794265	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/04/2023	24:00 Horas Del	08/02/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MARCA : 0
MODELO :
PLACA : ...
LINEA : ...
COLOR : ...
MOTOR :
SERIE :
UBICACION : ANTIOQUIA LA ESTRELLA

AMPARO	SUMA ASEGURADA	MONEDA
AMPARO BASICO - DAÑOS MATERIALES MAQUINARIA Y/O EQUIPO	100,000,000.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO, ERUPCIÓN VOLCANICA, TSUNAMI	100,000,000.00	$
INUNDACIÓN, CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, DESBORDAMIE	100,000,000.00	$
HMACCP - AMIT	100,000,000.00	$
HURTO Y HURTO CALIFICADO	100,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	35,000,000.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE DEJA CONSTANCIA DE LA DESCRIPCION DE LA MAQUINA ASEGURADA EN LA POLIZA DEL ASUNTO :

TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	COLOR	REGISTRO	VALOR ASEGURABLE
Miniexcavadora	HITACHI	2.003	HCM1L700V00000626	541147	NARANJA GRIS	MC027531	$100.000.000

TOTAL VALOR ASEGURADO$100.000.000

DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

15

Referencia de Pago No.	14794265

Fecha de Facturación	18/04/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA	
Póliza No.	M–400003814
Periodo Facturado	17/04/2023 | 08/02/2024

Fecha Límite de Pago	18/05/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ALVAREZ BOHORQUEZ, CARLOS HUMBERTO
VEREDA SAN JOSE	98620308
Intermediario	JOSE ARLEX AGUDELO AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **18/05/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14794265

Fecha de Facturación	18/04/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA	
Póliza No.	M–400003814
Periodo Facturado	17/04/2023 | 08/02/2024

Fecha Límite de Pago	18/05/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ALVAREZ BOHORQUEZ, CARLOS HUMBERTO
VEREDA SAN JOSE	98620308
Intermediario	JOSE ARLEX AGUDELO AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000014794265(3900)000000000000(96)20230518

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014794265(3900)000000000000(96)20230518

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

Tu compañía siempre

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 105161

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC497345	YANMAR	VIO35-6B	2022

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	BH960

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
ROJO	194422	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
3544 Kg	2510 mm	1740 mm	4770 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
TRANSPORTE SEVEN SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901.074.718

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10-10-2022	10-10-2022	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352022000166423	29/04/2022

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000051219

INTELCAV 61733.6.0-1 07/19

Rastrack S.A.S.
Administración Satelital de Vehículos

CERTIFICACION

RASTRACK S.A.S. con NIT 830.126.626-3 certifica que la empresa PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S con identificación No. 830116807, posee dispositivo de Monitoreo y Localización GPRS en la maquina relacionada a continuación.

CHASSIS	CLASE	MARCA	MOTOR	SERIAL GPS
YMRVIO35LNBJBH960	EXCAVADORA	YANMAR	194422	RAS90CK11392

CHASSIS	INSTALACION	IMEI GPS	TIPO DE DISPOSITIVO	ORIGEN DEL GPS
YMRVIO35LNBJBH960	Agendada instalación para el 22-04-2022	860896050396795	GPRS	IMPORTADO

En proceso de instalación.

Estimado Cliente para efectos de movilización de maquinaria amarilla recuerde validar antes de iniciar el viaje que su equipo de monitoreo se encuentra reportado y que su máquina cuente con la placa de identificación de monitoreo Rastrack.

Se expide el día viernes 22 de abril de 2022

Cordialmente,

Rastrack S.A.S.
Administración Satelital de Vehículos
NIT 830 126 626-3

Adriana Ortiz
Servicio al cliente
Rastrack S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

352022000166423-6

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
DG 16 96 G 85 FONTIBON	4926260	35	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830008623	6	AGENCIA DE ADUANAS HECADUANAS SAS NIVEL 1	26	0261

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
66945737	BULLA BERNAL MONICA MILENA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Anticipada	3	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	25578	No. 116575012319929	2022 - 04 - 26	No. ONEYOSAC10097400	2022 - 03 - 12

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
SOJITZ MACHINERY CORPORATION	OSAKA	399

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
3-10 UMEDA 3- CHOME, KITA-KU OSAKA	(81)64554930

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
YGDC91	2022 - 03 - 12	399	1	434	11	CIA TRANSPORTADORA S.A.	

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429520000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	399	3,544.00	3,544.00	YY	16	13	u	1.00

78. Valor FOB USD

79. Valor fletes USD

80. Valor Seguros USD

81. Valor Otros Gastos USD

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD

83. Ajuste valor USD

84. Valor aduana USD

85. Código registro o licencia: X

86. Número: XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina: 99

88. Año: XXXX

89. Programa No: XXXXXXXXXX

90. Cód Interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98	99	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 402049222. Usuario Aduanero con tramite Simplificado: B00414. Pedido Tramite: MQ242. Declaracion(19-19). NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DEL 09-MAYO DEL 2013, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 057 DEL 13 DE ABRIL DE 2015, NOS ACOGEMOS AL INCISO 1 DEL ARTICULO 175 DEL DECRETO 1165 DE 2019, MODIFICADO POR EL INCISO 1ARTICULO 3 DEL DECRETO 572 DEL 2021, MERCANCIA NUEVA//CON PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. Cant (1) UNIDADES Producto: EXCAVADORA DE ORUGAS. Marca: YANMAR. Modelo: VIO35-6B. Referencia: VIO35-6B-PHI-MJSN1. Serial: BH960. Uso o destino: EQUIPOS ESPECIAL PARA REALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN. SERIE CHASIS: YMRVIO35LNBJBH960, MODELO DEL MOTOR: 3TNV88-ZSBV1, SERIAL MOTOR: 194422(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración: 352022000166423 133. Fecha: 2022 04 18

134. Levante No. 352022000169964	135. Fecha: 2022 - 04 - 29	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $ 0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

SYGA
Autoadhesivo 92352200784082
Fecha presentación 2022-04-18 16:58:53
Valor pagado $0

Fecha de Impresión: 2022-04-29 13:14:45

20223917830538

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

Aceptación : **352022000166423-6**
Subpartida : **8429520000**

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

, MARCA DE MOTOR: YANMAR, AÑO DE FABRICACION: 2022, AÑO MODELO: 2022, COLOR: ROJO// //XXXX

157

PARTEQUIPOS	MERCADEO Y VENTAS ACTA DE ENTREGA DE EXCAVADORA	CODIGO:	FO_MYV_13
		FECHA DE VIGENCIA:	21/11/2014
		CONTRATO No.	

DATOS ESPECIFICOS

FECHA DE ENTREGA	11 DE OCTUBRE DE 2022		
SITIO DE ENTREGA	SEDE MAQUINARIA GUARNE		
PROPIETARIO	TRANSPORTE SEVEN SAS		
TELÉFONO CELULAR	3154201342	TELÉFONO FIJO	
DIRECCIÓN	CRA 76 # 3 36 MEDELLIN		
CORREO ELECTRÓNICO	comprasoficinadeingenieros@gmail.com		

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

TIPO DE MAQUINA	MINIEXCAVADORA	MARCA	YANMAR	MODELO	VIO35 CANOPY
AÑO DE FABRICACIÓN	2022	SERIAL	BH960	HOROMETRO	0
MOTOR	194422	SERIAL	BH960		
MANIFIESTO	352022000166423-6	No. POLIZA TODORIESGO			

NOTA: Marque con una X los items satisfactorios de acuerdo con la entrega del producto

ESTRUCTURA SUPERIOR				
	CABINA COMPLETA			BOCINA
	PANEL DE CONTROL			CONTROLES O MANDOS
	LIMPIA BRISAS			ESPEJO RETROVISOR
	RADIO			BATERÍAS
	PARLANTE			ANTENA RADIO
	LUCES DE TRABAJO			MOTOR DIESEL
	HOJA TOPADORA			CONTROL DE VÁLVULAS
	BOMBA HIDRÁULICA			WINCHE
	RADIADOR Y ENFRIADOR			AIRE ACONDICIONADO
	CINTURÓN DE SEGURIDAD			SILLA ERGONÓMICA
	LÍNEA HUMEDA			OTRO:
TREN DE RODAJE				
	ZAPATAS			RUEDA TENSORA
	RODILLOS SUPERIORES			TORNAMESA
	RODILLOS INFERIORES			GRASERA
	RUEDA DENTADA			MOTORES DE TRASLACIÓN
NIVELES DE FLUIDOS				
	ACEITE DE MOTOR FULL			ACEITE HIDRÁULICO FULL
	ACEITE DE TRASLACIONES FULL			ACEITE DE MOTOR DE GIRO
	ACEITE DE TRANSMISIÓN			LIQUIDO REFRIGERANTE
SISTEMA DE FILTRADO				
	FILTRO DE MOTOR			FILTRO S. HIDRÁULICO
	FILTRO PILOTO			FILTRO DE COMBUSTIBLE
	FILTROS DEL AIRE			SECUNDARIO
	PRIMARIO			

FIRMA DE QUIEN RECIBE _____

ADICIONALES:

NUMERO PLACA RUNT **MC497345**
SERIAL GPS **RAS90CK11392**
TARJETA DE PROPIEDAD No. **105161**

OBSERVACIONES:

Con la presente acta hago constar que la firma **PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.** ha cumplido con la entrega de la maquina : **MINIEXCAVADORA YANMAR VIO35 CANOPY** , con serie **YMRVIO35LNBJBH960** , en perfectas condiciones de funcionamiento.

DATOS DEL PROVEEDOR

EMPRESA	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A	NIT	830116807-7

DATOS CONTACTOS

COMERCIAL	CLAUDIA ECHEVERRI	3116235310	cecheverri@partequipos.com
SERVICIO	SANTIAGO CALDERON	3138806142	scalderon@partequipos.com
REPUESTOS			

CHANDAE

VENDEDOR
CC.

CLIENTE
C.C.

PARTEQUIPOS

Operador Tecnologico
facture sas
NIT: 900399741-7
SOFTWARE PL-Colab

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4659

NIT: 830.116.807-7

CLIENTE: 901074718-5

TRANSPORTE SEVEN S.A.S.

Dirección Factura:
CR 76 3 36
MEDELLÍN
COLOMBIA

Dirección Destino:
CR 76 3 36
MEDELLÍN
COLOMBIA

FECHA GENERACION	FECHA EXPEDICION	FACT. DE VENTA
10/10/2022 12:00:00ε	10/10/2022 12:00:00ε	MEDF 5004870

VENDEDOR	CLIENTE	TEL. CLIENTE
CLAUDIA ECHEVERRY	901074718-5	6044444017

ORDEN DEL CLIENTE	CONDICION DE PAGO	MEDIO DE PAGO
	CONTADO	Trasferencia

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTID	IVA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
AH960	EXCAVADORA DE ORUGAS MARCA: YANMAR MODELO: VIO35-6B SERIAL CHASIS: YMRVIO35LNBJBH960 AÑO FABRICACION Y MODELO 2022 SERIAL MOTOR: 194422 MARCA MOTOR: YANMAR COLOR: ROJO	0,00	1,00	19	184.133.748,00	184.133.748,00

EXCAVADORA DE ORUGAS MARCA: YANMAR MODELO: VIO35-6B SERIAL CHASIS: YMRVIO35LNBJBH960 AÑO FABRICACION Y MODELO 2022 SERIAL MOTOR: 194422

Subtotal:		184.133.748,00
Descuento:		0,00
Total IVA:		34.985.412,12
Retefuente:		4.603.343,70
Valor Total:	$	**214.515.816,00**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheqes devueltos.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008
utorretenedores según resolución No. 006691 de agosto 26/2021 DIAN

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

RESOLUCION DIAN 18764030360012 DE 2022/06/22 MEDF 5004687 HASTA MEDF 5005000 VIGENCIA 12 MESES
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

BOGOTA MEDELLIN

m.co/runt/admon/rna/vehiculos/consultar_vehiculo_por_numeros_identificacion.jsf

RitchieSpecs Equip... LECTURA SPECS Traductor de Google REMEDY Linguee | Diccionari... Liugong overseas D... Correo: Eliana M. -... Geco

registro
Registrar detalle vehículo
Cargues
Cargue de información
Cargue detalle vehículo
Consultar el cargue de archivos
Radicar/Entregar
Imprimir
Generar Reportes
Administración
Cargues Profia
Mi Usuario
Cerrar Sesión

1. Datos Automotor

1.1 Datos Vehículos

Número único de identificación:	MC497345	Clase:	EXCAVADORA
Marca:	YANMAR	Linea:	VIO35-6B
Tipo de carroceria:	SIN CARROCERIA	Color:	ROJO
Modelo:	2022	Cilindraje:	1500
Carga útil maxima:	0	Nro. motor	194422
Nro. serie	BH960	Nro. chasis	YMRVIO35LNBJBH960
Nro. VIN:		Subpartida arancelaria:	8429520000
Tipo de cabina:	NO APLICA	Tipo de maquinaria:	CONSTRUCCION
Nro. de ejes:	0	Largo:	4770.0
Alto:	2510.0	Ancho:	1740.0
Peso bruto vehicular	3544.0	Rodaje:	ORUGAS
Fecha matricula inicial:		Estado del vehículo:	REGISTRADO
Nro. de identificación o serie del GPS de proveedor nacional:	RAS90CK11392	Empresa de habilitación del dispositivo GPS de proveedor nacional:	RASTRACK S.A.S
Nro. de IMEI del GPS de proveedor nacional:	860896050396795	Tipo de dispositivo de proveedor nacional:	2
Origen del registro:	Importación		

Cancelar

ESP
LAA

158

PARTEQUIPOS

GARANTÍA EQUIPOS NUEVOS

Cliente TRANSPORTE SEVEN SAS.
Equipo MINIEXCAVADORA Modelo VIO35CN Serie BH960. Año 2022 Horas Ø
Periodo de Garantía 1AÑO O 1500 HRS. Fecha Entrega 14 OCTUBRE/22

CONCEPTOS CUBIERTOS POR GARANTIA

- Mano de obra por reparaciones que sean consideradas garantía.
- Repuestos e insumos usados para reparaciones siempre y cuando el daño se deba a defectos de material y/o mano de obra.
- Desplazamientos siempre y cuando el equipo se encuentre dentro del perímetro urbano en donde partequipos maquinaria tiene sede.
- Mano de obra en las inspecciones exigidas por el fabricante.
- Soporte telefónico, presencial o vía electrónica.
- Gastos de desplazamiento y sostenimiento en el caso de que el primer diagnóstico realizado por el técnico no sea adecuado.

CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTIA

- Daños originados por mal uso del equipo, operación inadecuada, aplicación incorrecta, uso irresponsable, problemas ocasionados por mantenimientos impropios, accidentes, almacenamiento incorrecto, desastres naturales, operación más allá de los límites del equipo, operación después descubrir un daño, modificaciones o alteraciones hechas sin autorización.
- Daños generados por accesorios, herramientas adicionales o equipos portadores.
- Reparaciones menores, elementos de desgaste o consumibles incluidos pero no limitados (o rings, sellos, empaques, mangueras; filtros, pasadores, bujes, bombillos, sprockets, carriles, ruedas tensoras, cadenas, baterías, llantas, baldes, dientes, cuchillas, esquineros, arandelas de ajuste, puntas, cuñas, correas, bandas, vidrios, fluidos, pintura).
- Lucros cesantes o pérdidas de producción.
- Gastos de desplazamiento y sostenimiento de los técnicos, gastos de desplazamiento de repuestos y/o herramientas o equipos de apoyo, para la realización del diagnóstico y para la ejecución de los trabajos.
- Desplazamientos del equipo al taller de partequipos.

RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

- Operar de manera adecuada el equipo de acuerdo a lo registrado en el manual de operaciones y a las recomendaciones hechas por partequipos.
- Realizar los mantenimientos preventivos usando repuestos originales y fluidos que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo estipulado en el manual de operación y a las recomendaciones hechas por partequipos.
- Realizar cambio de elementos de desgaste usando únicamente repuestos originales
- Realizar reparaciones usando únicamente repuestos originales y mano de obra calificada de Partequipos Maquinaria S.A.
- No realizar modificaciones sobre la maquina salvo que estas cuenten con la aprobación del fabricante del equipo y/o partequipos.
- Reportar a tiempo cuando el equipo presenta un daño o mal comportamiento durante la operación.
- Firmar los reportes de servicio entregados por el técnico.
- Enviar reporte y registro de las actividades de mantenimiento realizadas sobre el equipo
- Informar a tiempo a partequipos cuando se requieran las inspecciones exigidas por fabrica (ver tabla)
- Suministrar equipos de apoyo necesarios para el manejo de cargas y trabajos especiales
- Gestionar el ingreso del personal , herramientas y repuestos al sitio donde se atenderá el equipo
- Pagar los costos derivados por concepto de desplazamiento del técnico de acuerdo a las tarifas de servicio vigentes de partequipos.

PARTEQUIPOS

- Pagar los costos de desplazamiento de los repuestos cuando se trate de zonas de difícil acceso
- Pagar los costos derivados por concepto de desplazamiento, reparaciones y repuestos cuando se determine que el problema reportado no corresponde a un defecto por garantía.
- Entregar a partequipos cualquier repuesto que sea cambiado por garantía o que sea motivo de análisis.
- Garantizar que cualquier accesorio (martillo, grapa, ripper, etc) que sea instalado en la maquina sea apropiado para el equipo y que tenga el aval del fabricante de la máquina, de igual manera para el caso de los accesorios el cliente debe garantizar que el equipo donde se instalara el accesorio cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

RESPONSABILIDADES DE PARTEQUIPOS

- Es responsabilidad de partequipos y los fabricantes de los equipos reparar o reemplazar las partes o componentes que hayan fallado por defectos de material y/o mano de obra dentro del periodo de garantía establecido. Siempre y cuando el cliente haya cumplido con todos los requisitos y responsabilidades exigidas
- Es responsabilidad de partequipos entregar al cliente el manual de operación del equipo y el manual de partes del mismo
- Es responsabilidad de partequipos registrar el equipo ante el fabricante en el momento en que entra en operación
- Es responsabilidad de partequipos informar al cliente cuando haya alguna modificación y/o mejora de fabrica
- Entregar un informe de servicio cuando se realiza alguna intervención sobre el equipo
- Es responsabilidad de partequipos informar al cliente los motivos por los cuales una garantía no ha sido aprobada
- Es responsabilidad de partequipos informar al cliente cuando el equipo pierde el cubrimiento de garantía antes del periodo acordado

MARCA	INSPECCIONES EXIGIDAS POR EL FABRICANTE DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA
LINK BELT	2000 HORAS
CASE	2000 HORAS
AMMANN	1000 HORAS
OKADA	INSTALACION

Firma y Cc Asesor

Firma y Cc Cliente

NOTA: NO TODOS LOS DAÑOS REPORTADOS SON MOTIVO DE GARANTÍA, LA DETERMINACIÓN DEL MISMO DEPENDE DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL FABRICANTE Y/O PARTEQUIPOS, POR LO ANTERIOR NO TODOS LOS RECLAMOS TIENEN UNA RESPUESTA INMEDIATA.

Gasoline Engine | Motor Gasolina | Motor Gasolina

TE40ZX-XP

Technical Information | Informaciones Técnicas | Informações Técnicas

Part Number | Código | Código	004-039
Model | Modelo | Modelo	TE40ZX-XP
Product | Producto | Produto	Gasoline Engine | Motor Gasolina | Motor Gasolina
Cooling Method | Refrigeración | Refrigeração	Air Cooled | Refrigerador Per Aire | Refrigerado a Ar
Cylinders | Cilindros | Cilindros	Single Cylinder | Monocilíndrico | Monocilíndrico
Engine Type | Tipo de Motor | Tipo do Motor	4 Strokes | 4 Tiempos | 4 Tempos
Maximum Power | Potencia Máxima | Potência Máxima	4.0 HP
Rated Power | Potencia Nominal | Potência Nominal	3.5 HP
Displacement | Desplazamiento | Cilindrada	149 cc
Tank Capacity | Capacidad del Tanque | Capacidade do Tanque	No Tank | Sin Tanque | Sem Tanque
Oil Capacity | Capacidad del Aceite | Capacidade do Óleo	0.45 l
Recommended Oil | Aceite Recomendado | Óleo Recomendado	10W30
Maximum Speed | Rotación Máxima | Rotação Máxima	3400 RPM
Starting System | Sistema de Arranque | Sistema de Partida	Recoil Start | Arranque Manual | Manual Retrátil
Toolkit | Juego de Herramientas | Kit Ferramentas	Yes | Si | Sim
Oil Sensor | Alerta De Aceite | Alerta De Óleo	No | No | Não
Aditional Feature | Característica Adicional | Característica Adicional	For Tampimg Rammer | Para Compactador de Solo | Para Compactador de Solo

Logistic Information | Información Logística | Informações Logísticas

NCM	8407.90.00
Net Weight | Peso Neto | Peso Líquido	15 kg
Gross Weight | Peso Bruto | Peso Bruto	17 kg
Box Dimension | Tamanho de la Caja | Dimensão da Caixa	355 x 340 x 390 mm
EAN	7898438034352
Stacking | Apilado | Empilhamento (Box | Cajas | Caixas)	6

TOYAMA Power Products | All rights reserved | Todos los derechos reservados | Todos os direitos reservados

160

RGB Ricardo Guerra Barrientos Ingeniero Contratista	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: F-SST-057
		Versión: 001
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	Fecha: 30/11/2017
		Página 1 de 1

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINAS

MAQUINA/EQUIPO	CODIGO
COMPRESOR SPEEDAIR	C37930
TAREA	**PERIODICIDAD**
LIMPIEZA EQUIPO EN GENERAL	DESPUES DE CADA USO
CAMBIO DE ACEITE	CADA 1500 HORAS TRABAJADAS
MANTENIMIENTO ELECTRICO	2 VECEZ AL AÑO
CAMBIO DE FILTROS	CADA 500 HORAS TRABAJADAS
CONTROL GENERAL DE LOS DISTINTOS COMPONENTES POR PARTE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AUTORIZADO	CADA 3000 HORAS TRABAJADAS
SUSTITUCION DEL ELEMENTO SEPARADOR DE AIRE	CADA 2000 HORAS TRABAJADAS

APROBACIÓN DEL LISTADO

FECHA: 7/12/2019	**FIRMA:**

APROBADO POR: RICARDO GUERRA BARRIENTOS

V°B° GERENCIA: RICARDO GUERRA BARRIENTOS

OBSERVACIONES:

RGB Ricardo Guerra Barrientos Ingeniero Contratista	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: F-SST-057
		Versión: 001
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	Fecha: 30/11/2017
		Página 1 de 1

FICHA TECNICA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

CODIGO: C37930	**FABRICANTE: SPEEDAIR**
FECHA ENTRADA: 13/03/2023	**FECHA FABRICACIÓN : 2015**

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO: compresores portátiles con caudal de 2 m³/min a 44 m³/min a presiones de 7 a 35 bar.

CONTACTOS

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	TELEFONO
JOSE IGLESIAS	TECNICO EN REPARACION	ALKICON	3127925927





RGB Ricardo Guerra Barrientos Ingeniero Contratista	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: F-SST-057
		Versión: 001
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	Fecha: 30/11/2017
		Página 1 de 1

HISTORIAL DE REVISIONES/REPARACIONES	
MAQUINA/EQUIPO	CODIGO
COMPRESOR SPEEDAIR	C37930
TAREA (DESCRIPCIÓN, HORAS, PERSONAL, REPUESTOS,IMPORTE, ETC)	HORA/FECHA
Cambio de aceite y limpieza de motor ENCARGADO: ALKICON	**INICIO: 2:00 pm 22-03-2023** **FINALIZACIÓN: 4:00 pm 22-03-2023**
ENCARGADO:	**INICIO:** **FINALIZACIÓN:**
ENCARGADO:	**INICIO:** **FINALIZACIÓN:**
ENCARGADO:	**INICIO:** **FINALIZACIÓN:**

RGB Ricardo Guerra Barrientos Ingeniero Contratista	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: F-SST-057
		Versión: 001
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	Fecha: 30/11/2017
		Página 1 de 1

FICHA TECNICA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

CODIGO: CP-2	**FABRICANTE: HUSQVARNA**
FECHA ENTRADA: 06/03/2023	**FECHA FABRICACIÓN : 2023**

DESCRIPCION DEL EQUIPO: CORTADORA DE PISO A GASOLINA

CONTACTOS

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	TELEFONO
JOSE IGLESIAS	TECNICO EN REPARACION	ALKYCON	3127925927



RGB Ricardo Guerra Barrientos Ingeniero Contratista	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: F-SST-057
		Versión: 001
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	Fecha: 30/11/2017
		Página 1 de 1

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINAS	
MAQUINA/EQUIPO	CODIGO
CORTADORA DE PISO	CP-2
TAREA	**PERIODICIDAD**
CAMBIO DE ACEITE	CADA 2 MESES
LIMPIEZA DEL EQUIPO	CADA QUE SE UTILICE
MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS	2 VECES AL AÑO

APROBACIÓN DEL LISTADO	
FECHA: 7/12/2019	**FIRMA:**
APROBADO POR: RICARDO GUERRA BARRIENTOS	
V°B° GERENCIA: RICARDO GUERRA BARRIENTOS	
OBSERVACIONES:	

RGB Ricardo Guerra Barrientos Ingeniero Contratista	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: F-SST-057
		Versión: 001
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	Fecha: 30/11/2017
		Página 1 de 1

HISTORIAL DE REVISIONES/REPARACIONES	
MAQUINA/EQUIPO	CODIGO
CORTADORA DE PISO	CP-2
TAREA (DESCRIPCIÓN, HORAS, PERSONAL, REPUESTOS,IMPORTE, ETC)	HORA/FECHA
ENCARGADO:	**INICIO:** **FINALIZACIÓN:**
ENCARGADO:	**INICIO:** **FINALIZACIÓN:**
ENCARGADO:	**INICIO:** **FINALIZACIÓN:**
ENCARGADO:	**INICIO:** **FINALIZACIÓN:**

PAVIMENTACION

LEIS MAQUINARIAS

CORTADORA DE PAVIMENTOS

Una cortadora de hormigón tardío ergonómica, útil para servicios y trabajos de reparación pequeños tales como aceras, entradas y calles de la cuidad. Corta zanjas para la colocación de tubería así como canales para colocación de cables. Hace juntas de expansión en los pisos de concreto.
Las cortadoras Husqvarna poseen manillas ajustables para permitir bajas vibraciones y una posición de trabajo ergonómica. También su excelente distribución de peso permite una excelente estabilidad al cortar.







Manillar Antivibración



Manubrio Ajustable



Indicador de Profundidad

Características:

- Cortadora de suelos de excelente diseño.
- Fácil de transportar y cargar.
- Tanque de agua integrado.
- Óptimo poder de transmisión hacia la cadena gracias al sistema Poly-V™.
- Manubrio ajustable y de poca vibración aunmenta el confort del operador.

Cortadora de pavimentos tardios

Marca	Huqvarna
Modelo	FS400LV
Origen	USA
Dimensiones	1067 x 508 x 991 mm
Peso	99 Kg

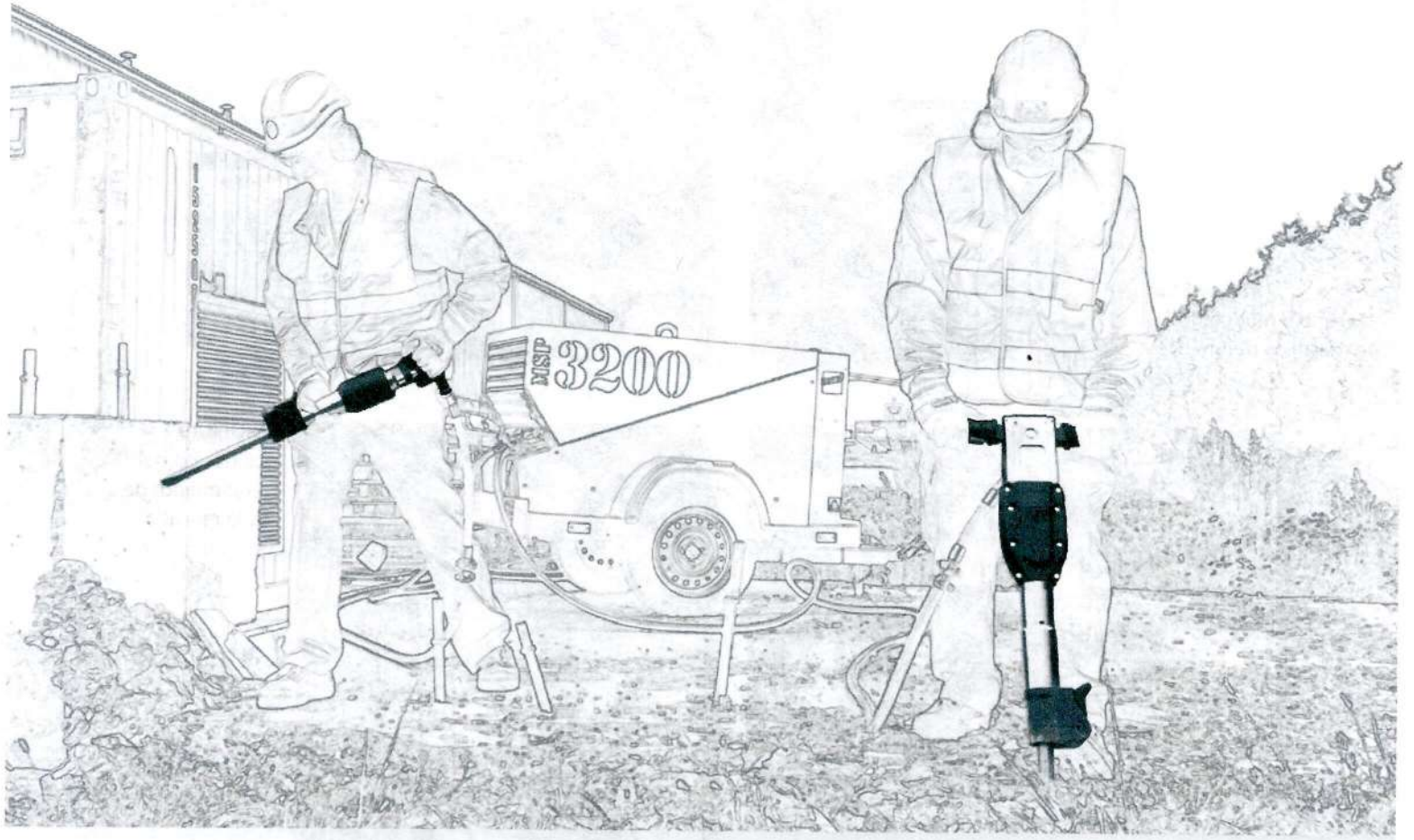
Motor

Motor	Honda GX390 (gasolina)
Hp	11
RPM	3600
Capacidad combustible	6.1 L

Equipo

Máxima Capacidad de disco	450 mm
Profundidad de corte	168 mm
Control de profundidad	Manual
Velocidad del eje del disco	2800 RPM
Enfriamiento	Aire forzado

Martillos Picadores y Rompedores



Diseñados para durar

mac3

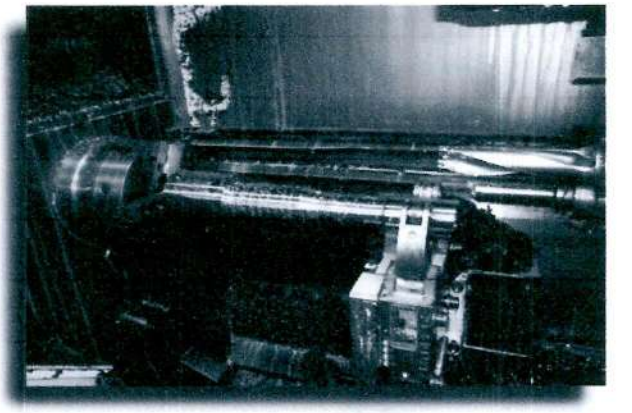
Competencia MAC3

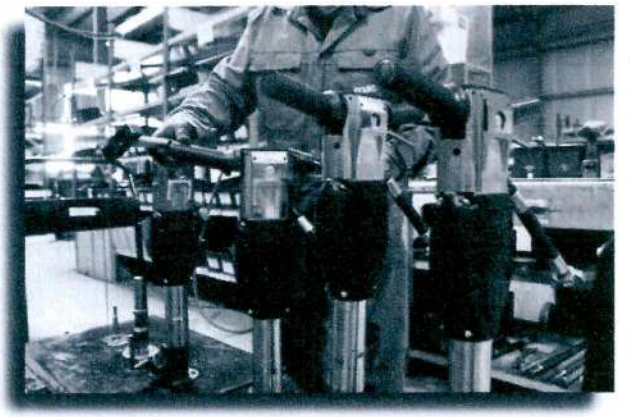
Gracias a décadas de experiencia en la tecnología de aire comprimido, MAC3 controla cada paso del proceso de la fabricación de martillos neumáticos, con el objetivo de ofrecer una gama de productos eficientes y ergonómicos.

INGENIERÍA
Diseño y modelado 3D de martillos neumáticos



MECANIZADO
Centros de mecanizado CNC
Perforación de cilindros enteros





FABRICACIÓN
Montaje hecho por operadores calificados



PRUEBAS
Validación del rendimiento de cada martillo

Desde el diseño hasta la entrega al usuario, MAC3 hace todo lo posible para proporcionar soluciones garantizando una calidad inigualable y duradera de sus martillos.

Nuevas perspectivas para la eficiencia

MAC3 presenta nuevas oportunidades desde el punto de vista de la **ergonomía** y de la **eficiencia**, gracias a la mejora continua de sus martillos neumáticos.

★ **EMPUÑADURAS ANTIVIBRATORIAS**

70% de reducción de vibraciones.

►Menos vibraciones que limitan el impacto negativo sobre el operador.

★ **SILENCIADO**

50% menos de emisión de ruido.

►Esto reduce significativamente los riesgos de daño en la audición del usuario.

★ **ENSAMBLAJE OPTIMIZADO**

40% menos de piezas móviles.

►Confiere una vida útil más larga mientras reduce las operaciones de mantenimiento.

★ **EFICIENCIA ENERGÉTICA**

40% más de productividad.

►Martillos más ligeros y más potentes que consumen menos energía: un operador puede realizar el mismo trabajo con menor impacto físico.

Nuestros productos están diseñados y fabricados por equipos calificados para ofrecer herramientas confiables y eficientes garantizando una ergonomía inigualable y un trabajo más seguro.

1 **Cilindros mecanizados en una sola pieza**

►Piezas de desgaste limitadas

►Durabilidad de la herramienta

2 **Tratamiento térmico del cilindro**

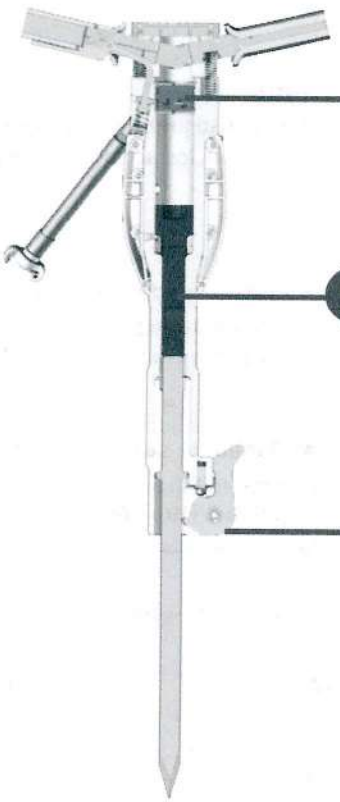
►Óptimas propiedades mecánicas

►Ninguna necesidad de lubricación

3 **Tratamiento de superficie niquelado**

►Mejor protección contra la corrosión





4 **Acceso cómodo a la válvula de distribución**

►Fácil mantenimiento

5 **Impacto directo del pistón en el colchón de aire**

►Rendimiento más alto

►Fiabilidad y durabilidad

►Facilidad de uso

6 **Retenedor de pestillo o de tornillo de doble rosca**

►Cambio de herramientas rápido y seguro





7 **Empuñaduras ergonómicas disponibles**

►Óptima seguridad para los operadores

Martillos Rompedores

POTENCIA y FIABILIDAD *para todos los trabajos de media y pesada demolición en el sector de la construcción.*



BB32



BB40
silenciado

Vibraciones amortiguadas

Reducir el impacto de las vibraciones sobre el operador se ha convertido en la mayor preocupación en ciertas áreas geográficas.

Los rompedores MAC3 con empuñaduras con sistema de antivibración tienen una fuerza de impacto equivalente a un rompedor estándar, y reducen en el mismo tiempo las vibraciones para el operador.



BB25
anti-vibración

Rompedores estándar

Los rompedores estándares están disponibles en versión básica o en versión silenciada, la que con su diseño delgado de silenciador ofrece la vista completa del trabajo mientras reduce significativamente el ruido. El silenciador puede suministrarse también en el kit que se adicionará después a un rompedor estándar.

Rompedores con diseño ergonómico mejorado

MAC3 ha creado soluciones para una óptima comodidad de uso junto con la seguridad mejorada de funcionamiento. El objetivo es de evitar los riesgos de heridas al usuario y limitar su exposición a los accidentes de trabajo.



★ **Protección de manos:** para mayor seguridad en el trabajo, en particular en las zanjas, hemos agregado las protecciones de manos para evitar daños a los dedos del operador manteniendo manejo fácil de rompedor.

★ **Gatillo de seguridad**: para impedir el accionamiento accidental de rompedor poniendo en peligro el operador, MAC3 ha diseñado un doble comando de seguridad. Para utilizar el martillo, el operador deberá accionar simultáneamente los dos gatillos opuestos.

Modelo	Silenciador (1)	Anti-vibración	Protección de manos	Seguridad (1)	Peso		Longitud		Cadencia de impacto	Consumo de aire		Enmangadura		
					kg	lb	mm	pulg.	golpes/min.	l/s	pcm	Tipo	mm	pulg.
BB15	•	na	o	o	17.5	38	570	22.4	1 400	20	42.4	Hex	22 x 82	7/8" x 3 1/4"
BB15	•	na	o	o	19	41	596	23.5	1 400	20	42.4	Hex	25 x 108	1" x 4 1/4"
BB20	•	•	na	o	20.9	46	660	26.0	1 300	18.3	38.8	Hex	25 x 108	1" x 4 1/4"
BB25	•	•	na	o	24.2	53	718	28.3	1 300	20	42.4	Hex	28 x 160	1 1/8" x 6"
BB25	•	•	na	o	24.2	53	718	28.3	1 300	20	42.4	Hex	32 x 160	1 1/4" x 6"
BB27	•	na	o	o	26	57.3	704	27.7	1 200	20	42.4	Hex	28 x 160	1 1/8" x 6"
BB27	•	na	o	o	26	57.3	704	27.7	1 200	20	42.4	Hex	32 x 160	1 1/4" x 6"
BB32	o	na	o	o	32	71	704	27.7	1 150	20	42.4	Hex	28 x 160	1 1/8" x 6"
BB32	o	na	o	o	32	71	704	27.7	1 150	20	42.4	Hex	32 x 160	1 1/4" x 6"
BB40	o	na	o	o	38	84	720	28.3	1 100	26.7	56.5	Hex	28 x 160	1 1/8" x 6"
BB40	o	na	o	o	38	84	720	28.3	1 100	26.7	56.5	Hex	32 x 160	1 1/4" x 6"

• = estándar ; o = opción ; na = non aplicable ; (1) = obligatorio en las zonas que requieren marcado CE

Martillos Picadores y Cinceladores

PRECISIÓN y EFICIENCIA *para todos los trabajos de demolición pequeña y mediana en la construcción, la minería y las canteras.*



P5 Rd



P7 Rd

Martillos cinceladores

Estas herramientas son la solución fiable para aplicaciones que requieren mayor precisión, junto con una buena potencia de impacto.

Equipado con una empuñadura en "D", están disponibles en versión estándar o en versión con seguridad reforzada que impide el funcionamiento accidental del gatillo.

Cinceladores MAC3 integran un sistema de fijación de herramientas rápido y segurizado.

Martillos picadores

Diseñados para aplicaciones en trabajos de demolición que requieren mayor potencia del impacto, picadores MAC3 se adaptan para las posiciones horizontales así como verticales.

Su diseño delgado permite fácil manejo, incluso en espacios restringidos.

Picadores MAC3 integran un sistema de fijación de herramientas rápido y segurizado, con retenedor de tornillo o de pestillo.



P9 Rd



P13 Rd

Modelo	Seguridad (1)	Tipo de retenedor	Peso		Longitud		Cadencia de impacto	Consumo de aire		Enmangadura		
			kg	lb	mm	pulg.	golpes/min.	l/s	pcm	Tipo	mm	pulg.
P5	o	tornillo	5	11	354	13.9	2 800	8.3	17.6	Hex	19 x 50	3/4" x 2"
P5	o	tornillo	5.1	11.3	364	14.3	2 800	8.3	17.6	Con	23/16 x 70	5/8" x 2 3/4"
P5	o	muelle	5	11	354	13.9	2 800	8.3	17.6	Rd	17,3	.680"
P5	o	muelle	5	11	354	13.9	2 800	8.3	17.6	Hex	14,7	.580"
P5	o	tornillo	5.1	11.3	364	14.3	2 800	8.3	17.6	Rd	17 x 60	43/64" x 2 23/64"
P5	o	tornillo	6.2	13.7	392	15.4	2 800	8.3	17.6	Rd	24 x 70	15/16" x 2 3/4"
P7	o	tornillo	7	15.5	437	17.2	2 200	15	31.8	Rd	24 x 70	15/16" x 2 3/4"
P7	o	tornillo	6.8	15	422	16.6	2 200	15	31.8	Rd	23 x 70	29/32" x 2 3/4"
P7	o	tornillo	6.8	15	422	16.6	2 200	15	31.8	RdHex	23 x 70	29/32" x 2 3/4"
P7	o	tornillo	7	15.5	420	16.5	2 200	15	31.8	Hex	19 x 50	3/4" x 2"
P9	o	tornillo	8.6	19	460	18.1	1 800	16.7	35.4	Rd	23 x 70	29/32" x 2 3/4"
P9	o	tornillo	8.6	19	460	18.1	1 800	16.7	35.4	RdHex	23 x 70	29/32" x 2 3/4"
P9	o	muelle	9	19.9	406	16	1 600	20	42.4	Rd	17,3	.680"
P9	o	muelle	9	19.9	406	16	1 600	20	42.4	Hex	14,7	.580"
P9	o	tornillo	8.6	19	475	18.7	1 800	16.7	35.4	Rd	24 x 70	15/16" x 2 3/4"
P9	o	tornillo	8.6	19	475	18.7	1 800	16.7	35.4	Rd	25 x 75	1" x 3"
P9	o	tornillo	8.6	19	475	18.7	1 800	16.7	35.4	Rd	26 x 70	1 1/32" x 2 3/4"
P9	o	tornillo	8.6	19	458	18	1 800	16.7	35.4	Hex	19 x 50	3/4" x 2"
P9	o	pestillo	9.8	21.6	495	19.5	1 800	16.7	35.4	Hex	22 x 82	7/8" x 3 1/4"
P13	o	tornillo	12.9	28.4	529	20.8	1 500	20	42.4	Rd	26 x 70	1 1/32" x 2 3/4"
P13	o	pestillo	14	30.9	584	23	1 500	20	42.4	Hex	22 x 82	7/8" x 3 1/4"
P13	o	tornillo	13	28.7	540	21.3	1 500	20	42.4	Rd	24 x 70	15/16" x 2 3/4"
P13	o	tornillo	13	28.7	540	21.3	1 500	20	42.4	Rd	25 x 75	1" x 3"

• = estándar ; o = opción ; (1) = obligatorio en las zonas que requieren marcado CE

Accesorios

Martillo	Tipo	Pico	Cincel	Pala estrecha	Pala ancha	Manguera
P5	Hex	✓	✓	✓		✓
P5	Con	✓	✓	✓*		✓
P5	Rd	✓	✓			✓
P7	Rd	✓	✓			✓
P9	Hex	✓	✓	✓	✓	✓
P9	Rd	✓	✓			✓
P13	Hex	✓	✓	✓	✓	✓
P13	Rd	✓	✓	✓*	✓*	✓
BB	Hex	✓	✓	✓	✓	incluida

* = necesita montaje de un collarín de fijación específico



Maletín P5

Picador P5 + 1 pico
+ 1 cincel + 1 manguera



Anticongelante

Aceite anticongelante en latas de 2L
para condiciones invernales



MAC3 le propone una amplia oferta de equipos de aire comprimido para:

- *aplicaciones en la construcción:* ***compresores móviles*** *desde 2,0 hasta 5,0 m3/min – 70 hasta 180 PCM*
- *chorreo y enlucido:* ***arenadora*** *de 70 L y* ***equipo de enlucido***
- *aplicaciones industriales:* ***compresores estacionarios*** *desde 2 hasta 315 kW – 3 hasta 430 HP*

mac3

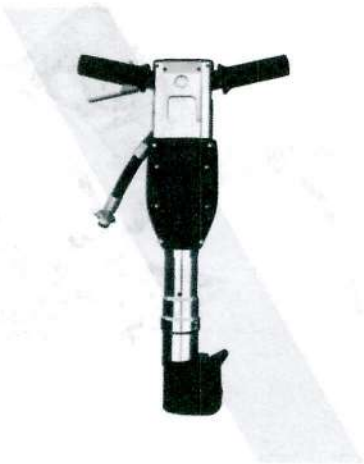
www.mac3europe.com

CE *Equipo conforme a la normativa europea en vigor.*

10, Allée du Canal
F-42160 Saint Cyprien
Francia
tél: +33 (0)4 77 02 13 08
fax: +33 (0)4 77 02 20 28
email: contact@mac3europe.com

Distribuido por:

MARTILLOS ROMPEDORES



CARACTERÍSTICAS

- Cilindro de una pieza mecanizado en la masa
  - Número limitado de piezas
  - Mejor resistencia con el tiempo
  - Optimización del rendimiento
- Acero tratado
  - Optimización de las características mecánicas
  - Autolubricación para el funcionamiento
- Tratamiento de la superficie en el zincado
  - Una mayor protección contra la corrosión
- Golpe directo en el colchón de aire
  - Fiabilidad y longevidad
  - Comodidad de uso
- Distribución de fácil acceso
  - Un fácil mantenimiento
- Retenedor de pestillo
  - Cambios rápidos de herramientas
  - Seguridad del usuario

Ficha Técnica

Sierra Circular Bosch GKS 150



Gran rendimiento y resistencia para cortes brutos

- Asequible pero fiable: calidad Bosch a un precio asequible, la mejor opción para los profesionales que miran el precio.
- Facilidad de uso: - La visión clara del corte en la placa base aumenta la precisión del mismo - Robusta asa auxiliar para mayor estabilidad de corte
- Manejabilidad y fantástica ergonomía: - Diseño compacto, robustez, más potencia y menos peso - El diseño ergonómico y el material resistente aumentan la durabilidad

El paquete incluye:

- Llave macho hexagonal
- Caja de cartón
- 1 hoja de sierra circular, Eco for Wood, 184 x 2,2 / 1,4 x 20 mm,
- Tope paralelo (número de pieza de recambio: 1 600 A01 4HJ)

Potencia absorbida*	1.500 W
Diámetro del disco de sierra*	184 mm
Profundidad de corte (90°)*	64 mm

MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

EXCAVADORA

ViO30-6B

(S/N BF284 y superior)

ViO35-6B

(S/N BF938 y superior)

YANMAR

Puntos de inspección y servicio	Página

■ Inspección antes del arranque

Inspección y vuelta a llenar del agua de enfriamiento	139
Inspección y vuelta a llenar del aceite de motor	141
Inspección del nivel de combustible en el tanque de combustible y reabastecimiento de combustible	142
Inspección y vuelta a llenar del tanque de aceite hidráulico	144
Inspección de la tensión de la correa del ventilador	145
Inspección y vuelta a llenar de electrolito la batería	146
Engrasado	147
Inspección del equipo eléctrico	148

■ Cada 50 horas

Engrase del engranaje del giro y el cojinete de giro	279
Drenado del agua y depósitos en el tanque de combustible	279

■ Cada 100 horas

Limpieza del elemento del separador de agua	280

■ Cada 250 horas

Inspección y ajuste de la tensión de la correa del ventilador	281
Inspección y limpieza del depurador de aire	283
Inspección y vuelta a llenar del aceite de lubricación para el reductor de velocidad de engranajes	285

■ Cada 500 horas

Reemplazo del filtro de combustible	289
Cambio del aceite de motor y del elemento del filtro de aceite de motor	291
Inspección y limpieza de la aleta del radiador y enfriador de aceite	293
Reemplazo del elemento del depurador de aire	294
Reemplazo del elemento del filtro de retorno de aceite hidráulico	295

■ Cada 1000 horas

Cambio del aceite de lubricación para el reductor de velocidad de engranajes de marcha	296
Cambio del aceite hidráulico y limpieza del elemento del filtro de aspiración	300
Inspección y ajuste de las holguras de las válvulas de admisión/escape	Consulte a su distribuidor

■ Cada 1500 horas

Inspección y ajuste de la bomba de inyección de combustible.	Consulte a su distribuidor
Inspección, limpieza y comprobación de la válvula de inyección de combustible.	Consulte a su distribuidor
Inspección del sistema de ventilación del cigüeñal	Consulte a su distribuidor

■ Cada 2000 horas

Limpieza del interior del sistema de enfriamiento	303
Inspección del acumulador	307

■ Listado de inspecciones y servicios periódicos

◇ : Verifique ○ : Suministre ● : Remplace □ : Ajuste (limpieza) ■ : Aceite y grasa

Artículos para la inspección y servicio			Diariamente	Cada 50 horas	Cada 100 horas	Cada 250 horas	Cada 500 horas	Cada 1000 horas	Cada 1500 horas	Cada 2000 horas
Información general	Verifique el desprendimiento y rotura de piezas		◇							
	Inspeccione los pernos y tuercas sueltos, reapretar		◇							
	Inspeccione el estado del motor		◇							
	Limpie		□							
Aceite de combustible	Compruebe y suministre aceite al tanque		◇(○)							
	Purgue el tanque de combustible			□						
	Separador de agua	Compruebe, drene	◇							
		Limpie			□					
	Cambie el elemento del filtro de combustible						●			
Aceite de lubricación	Aceite de motor	Compruebe, vuelva a suministrar	◇							
		Sustituya					●			
	Cambie el elemento del filtro de aceite del motor						●			
	Aceite de engranaje reductor de la marcha	Compruebe, vuelva a suministrar				○				
		Sustituya			● 1.ª vez			●		
Agua de enfriamiento	Verifique y llene el agua de enfriamiento		◇							
	Compruebe la existencia de fugas de agua de enfriamiento		◇							
	Verifique y limpie las aletas del radiador						□			
	Inspeccione y ajuste la tensión de la correa del ventilador		◇			□				
	Sustituya el agua de enfriamiento									● dentro de dos años
	Limpie e inspeccione el sistema del agua de enfriamiento									● dentro de dos años
Manguera de caucho	Inspeccione y cambie la tubería del aceite del combustible, tubería del agua de enfriamiento		◇			□				●
Depurador de aire	Limpie el depurador de aire						●			
	Sustituya el elemento del depurador de aire									

◇: Verifique ○: Suministre ●: Remplace □: Ajuste (limpieza) ■: Aceite y grasa

Artículos para la inspección y servicio			Diariamente	Cada 50 horas	Cada 100 horas	Cada 250 horas	Cada 500 horas	Cada 1000 horas	Cada 1500 horas	Cada 2000 horas
Sistema hidráulico	Aceite hidráulico	Compruebe, vuelva a suministrar	◇							
		Sustituya						●		
	Limpie el filtro de aspiración					□ 1.ª vez		□		
	Cambie el filtro de retorno					● 1.ª vez	●			
	Compruebe la existencia de anomalías en la bomba hidráulica		◇							
	Compruebe el funcionamiento del acumulador									◇
Grasa	Inspeccione las posiciones de engrase, engrase		■							
	Engrasado de los engranajes de giro y de los cojinetes de giro			■						
Tren	Inspeccione, ajuste la tensión de la oruga		◇							
Equipo de control	Compruebe el rendimiento, juego de las palancas de desplazamiento (pedales)		◇							
	Compruebe el rendimiento, juego de las palancas de control		◇							
	Compruebe el rendimiento, juego de la palanca de la pala		◇							
	Compruebe el rendimiento, juego del pedal de giro de la pluma		◇							
	Compruebe el rendimiento del dial de control del motor		◇							
Equipo eléctrico	Inspeccione las luces de trabajo, bocina		◇							
	Inspeccione la función del contador horario		◇							
	Inspeccione el funcionamiento del monitor LCD		◇							
	Inspeccione los indicadores LED		◇							
	Inspeccione si hay cables rotos, cortocircuitos, reapriete los terminales sueltos		◇							
	Inspeccione, suministre líquido de batería		◇							
	Compruebe la gravedad especifica del electrolito							□ Según sea necesario		

◇ : Verifique ○ : Suministre ● : Remplace □ : Ajuste (limpieza) ■ : Aceite y grasa

	Artículos para la inspección y servicio	Diaria-mente	Cada 50 horas	Cada 100 horas	Cada 250 horas	Cada 500 horas	Cada 1000 horas	Cada 1500 horas	Cada 2000 horas
)tor	Inspeccione y ajuste la holgura de la válvula de escape y admisión							◇	
	Inspeccione y ajuste la bomba de inyección de combustible						□		
	Inspeccione, limpie y compruebe la válvula de inyección de combustible							◇Según sea necesario	
	Inspeccione el sistema de ventilación del cigüeñal							◇	

lota :

Cuando la máquina se use en lugares de trabajo con polvo, limpie y reemplace el elemento del filtro dos veces o más frecuentemente que lo que se especifica en la tabla.

Es indispensable realizar las inspecciones y servicios periódicos para cumplir con los reglamentos de control de emisiones de la EPA (agencia de protección del medio ambiente).

Mantenga un registro de los resultados.

PARTEQUIPOS	GESTIÓN DE SERVICIO TÉCNICO INTERNO EXTERNO Y POSVENTA **REPORTE TÉCNICO**	CÓDIGO:	FO_STP_ 15
		FECHA DE VIGENCIA:	15/09/2014

FECHA Y HORA DE INICIO: _____ LUGAR: San Antonio Finca 2512

CLIENTE: _____ TÉLEFONO: _____

EQUIPO: _____ MODELO: _____

SERIE: _____ HOROMETRO: 28:1

TIPO DE TRABAJO DEL EQUIPO: _____

TEMPERATURA AMBIENTE: _____ ORDEN DE TRABAJO: _____

TIPO DE SERVICIO: *DIAGNOSTICO* ☐ *MANTENIMIENTO* ☒ *REPARACIÓN* ☐ *GARANTÍA* ☐

DESCRIPCION DE LA FALLA Y/O SOLICITUD:

Mantenimiento preventivo 250 hrs

CAUSA DE LA FALLA:

Tiempo Cumplido

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Cambio f. Hidr. Con bastante
f. Hidr. Aceite Motor
Inspección General

ACCIONES PREVENTIVAS SUGERIDAS Y RECOMENDACIONES:

EQUIPO DISPONIBLE: *SI* ☐ *NO* ☐ POR QUE? _____

TIEMPOS DE ESPERA

FECHA	MOTIVO	HORAS	FECHA	MOTIVO	HORAS

REPUESTOS UTILIZADOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CANT

OBSERVACIONES TÉCNICAS:

Alguna reparación Fuera de Tiempo Finca dejando un tiempo de Ficha (Cinta)

TÉCNICOS: _____

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS TÉCNICOS SOBRE LA MÁQUINA, LOS CUALES APARECEN DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

PARTEQUIPOS	GESTIÓN DE SERVICIO TÉCNICO INTERNO EXTERNO Y POSVENTA **REPORTE TÉCNICO**	CÓDIGO:	FO_STP_ 15
		FECHA DE VIGENCIA:	15/09/2014

DETALLES TIEMPOS EMPLEADOS

FECHA	MOTIVO	HORAS	COMENTARIOS
	DIAGNÓSTICO		
	REPARACIÓN O INTERVENCIÓN		
	TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO IDA		
	TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO REGRESO		
	OTROS		

PARTEQUIPOS	GESTIÓN DE SERVICIO TÉCNICO INTERNO EXTERNO Y POSVENTA **REPORTE TÉCNICO**	CÓDIGO:	FO_STP_15
		FECHA DE VIGENCIA:	15/09/2014

FECHA Y HORA DE INICIO: _____ LUGAR: _____ 2542

CLIENTE: _____ TÉLEFONO: _____

EQUIPO: _____ MODELO: _____

SERIE: _____ HOROMETRO: 19.

TIPO DE TRABAJO DEL EQUIPO: Obra Civil

TEMPERATURA AMBIENTE: _____ ORDEN DE TRABAJO: _____

TIPO DE SERVICIO: *DIAGNOSTICO* ☐ *MANTENIMIENTO* ☑ *REPARACIÓN* ☐ *GARANTÍA* ☐

DESCRIPCION DE LA FALLA Y/O SOLICITUD:

Mantenimiento diferentes reductores de tracción
cambio Aceite primeras 50 horas

CAUSA DE LA FALLA:

Mantenimiento de componentes

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- Se retiran tapones de drenaje
- Se toman en posición de drenaje
- Se drena aceite reductores
- Se cambia Aceite 90 cm3
- Se diligencia proximo mantenimiento

ACCIONES PREVENTIVAS SUGERIDAS Y RECOMENDACIONES:

Se hace periodico, inspeccion visual y operacional
Cada 8 inicio de labor

EQUIPO DISPONIBLE: *SI* ☑ *NO* ☐ POR QUE? _____

TIEMPOS DE ESPERA

FECHA	MOTIVO	HORAS	FECHA	MOTIVO	HORAS

REPUESTOS UTILIZADOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CANT
Aceite 90 cm3	5 cm3		

OBSERVACIONES TÉCNICAS:

La maquina esta en buenas condiciones, fue programado
se programa la proxima para mantenimiento 250 h

TÉCNICOS: _____

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS TÉCNICOS SOBRE LA MÁQUINA, LOS CUALES APARECEN DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

172

DETALLES TIEMPOS EMPLEADOS

FECHA	MOTIVO	HORAS	COMENTARIOS
	DIAGNÓSTICO		
	REPARACIÓN O INTERVENCIÓN		
	TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO IDA		
	TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO REGRESO		
	OTROS		

EQUIPOS ALKYCON S.A.S.
ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

INSPECCION PREOPERACIONAL BOBCAT S175

Locacion:	**Area:**
Nombre del Operador:	**Fecha de Inspección:**
Equipo:	**Modelo:**

	DESCRIPCIÓN	SAB B/M	DOM B/M	LUN B/M	MART B/M	MIE B/M	JUE B/M	VIE B/M	OBSERVACIONES
Estado Mecánico	Comprobar nivel y presion de aceite de motor								
	revisar nivel de combustible								
	revisar y purgar filtro separador de agua								
	revisar nivel de liquido refrigerante								
	controlar en la pantalla EMS la obstruccion del filtro de aire								
	comprobar nivel de aceite hidraulico								
	comprobar estanqueidad de los cilindros hidraulicos								
	revisar orugas,pasadores,cadenasrueda motriz,rueda guia								
	lubricar bujes y pasadores del aguilon								
	lubricar corona exterior dentada del giro								
	revisar buen funcionamiento del manipulador de barras								
	observe los gases de escape								
	revisar estado de flexibles,conectores rapidos y protecciones								
	revisar estado de espejos								
	revisar estado de parabrisas								
	revisar radiador								
	revisar estado de correas del alternador,bomba de agua y aire								
	revisar bateria								

OBSERVACIONES:

SEGURIDAD INTEGRAL.....COMPROMISO DE TODOS

Firma Operador

Vo. Bo.SUPERVISOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 103109

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
M0061538	BOBCAT	S175	2011

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MINICARGADOR	A3L537661

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
VERDE	AW1855	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
6220 Kg	1938 mm	1676 mm	3310 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ PULLA JUAN ESTEBAN	C.C. 70.879.182

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
18-07-2019	30-08-2022	*****

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482017000335926	05/07/2017

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000050734

INTELCAV 61733.6.0-1 07/19

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

Aceptación : 482017000335926-4
Sul ida : 8429510000

105. Continuación descripción mercancías (incluye marcas, seriales y otros)

LLANTAS, CABINADO CON SU CUCHARON FRONTAL Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, MERCANCIA USADA CANT. 1 u //ESTAS M
AQUINAS CUENTAN CON SISTEMA DE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y MONITOREO ELECTRONICO QUE PERMITE LA LOCALIZACION DE LA MAQUINA Y VERIF
ICACION POR PARTES DE LAS AUTORIDADES DE CONTROL CONFORME AL DECRETO 723 DEL 10 DE ABRIL DEL 2014 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario **4820170000335926-4**

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900222033 | 6. DV: 8 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA S.A.S

13. Dirección: CR 18 B 7 A 35 | 14. Teléfono: 2772958 | 12. Cód. Ciudad: 48 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 802000833 | 25. DV: 8 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES ANI | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 498

29. Número documento de identificación: 73127624 | 30. Apellidos y nombres: VELEZ VILLALOBOS FERNANDO

31. Clase importador: 02 | 32. Tipo declaración: Inicial | 33. Cod.: 1 | 34. No. Formulario Anterior: XXXXXXXXXXXXXX | 35. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 36. Cod. Aduana: XX | 37. Declaración de Exportación: No. XXXXXXXXXXXXXX | 38. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 39. Cod. Admón.: XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías: CTG | 41. Cod. Depósito: 13906 | 42. Manifiesto de carga: No. 916212319 | 43. Año - Mes - Día: 2017 - 06 - 30 | 44. Documento de transporte: No. FMCTG32001 | 45. Año - Mes - Día: 2017 - 06 - 09

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: H&G EXPORT CORP | 47. Ciudad: DORAL FLORIDA | 48. Cod.País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 202 NW 116TH AV OFC 439 | 50. E-mail: maquinas1978@hotmail.com

51. No. de factura: 104331 | 52. Año - Mes - Día: 2017 - 05 - 05 | 53. Cod. país procedencia: 916 | 54. Cod. Modo Transporte: 1 | 55. Código de Bandera: 221 | 56. Cod. Depto destino: 11 | 57. Empresa transportadora: CARIBBEAN AMERICAN SHIPPING AGENCY LTDA | 58. Tasa de cambio $ cvs.: 3,035.83

S | 59. Subpartida arancelaria: 8429510000 | 60. Cod. Complementario: XX | 61. Cod. Suplementario: XX | 62. Cod. Modalidad: C200 | 63. No. cuotas o meses: XX | 64. Valor cuota USD: XXXX | 65. Periodicidad del pago de la cuota: XX | 66. Cod. país de origen: 249 | 67. Cod. Acuerdo: XXX

68. Forma de pago de la importación: 01 | 69. Tipo de importación: 01 | 70. Cod. país compra: 249 | 71. Peso bruto kgs.: 4,726.66 dcms. | 72. Peso neto kgs.: 4,726.66 dcms. | 73. Código embalaje: PK | 74. No. bultos: 6 | 75. Subpartidas: 3 | 76. Cod. unidad comercial: u | 77. Cantidad dcms.: 2.00

78. Valor FOB USD: 25,250.00 | 79. Valor fletes USD: 716.66 | 80. Valor Seguros USD: 126.25 | 81. Valor Otros Gastos USD: 403.34 | 82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD: 1,246.27 | 83. Ajuste valor USD: 0.00 | 84. Valor aduana USD: 26,496.27 | 85. Código registro o licencia: L | 86. Número: 21957884 | 87. Cod. oficina: 3 | 88. Año: 2017 | 89. Programa No: XXXXXXXXXX | 90. Cód.Interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	$	Total a Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	0	0	0	0
I.V.A.	5.00	1,438,171	4,022,000	4,022,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	4,022,000		0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DIM 3/3 D.O. M-047/ 17/0.- - Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal. PRODUCTO: MINI CARGADOR FRONTAL, MARCA. BOBCAT, MODELO. S175, REFERENCIA: NO APLICA, SERIAL. A3L537661, USO O DESTINO: INDUSTRIAL, AÑO DE FABRICACION 2011 . MOTOR DIESEL ,MARCA DE L MOTOR: KUBOTA, MODELO DEL MOTOR:V2403, SERIAL DEL MOTOR:AW1855, COLOR VERDE, MONTADO SOBRE LLANTAS, CASINADO, CON SU CUCHARO N FORNTAL Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, MERCANCIA USADA, CANT. 1 Ud. //PRODUCTO: MINI CARGADOR FRONTAL, MARC A. BOBCAT,MODELO. S175,REFRENCIA: NO APLICA: SERIAL. A3L537525, USO O DESTINO: INDUSTRIAL, AÑO DE FABRICACION 2011,MOTOR DIESEL, MARCA DEL MOTOR: KUBOTA, MODELO DEL MOTOR: V2403, SERIAL DEL MOTOR: AW1618, COLOR VERDE, MONTADO SOBRE(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0 | 128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXX | 129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera | 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores | 132. No. Aceptación declaración: 4820170000335926 | 133. Fecha: 2017 07 01

134. Levante No.: 4820170002498134 | 135. Fecha: 05-07-2017 | Firma funcionario responsable | 136. Nombre: JUAN CAMILO ACUÑA P. | 137. C.C. No.: C.C. 1047409044

Firma declarante: AGENCIA DE ADUANAS Asesorías en negocios Internacionales ANI S.A.S. NIVEL 2 NIT. 802000833-8

997. Espacio exclusivo para el sello de la DIAN (Fecha, hora y firma) 2017 JUN. - 1 Colegue el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $: 4,022,000

Bancolombia 07716174 2

(415)7707212489953(8020)07500291076718

Artículo:	MINICARGADOR - BOBCAT S175 #004					Código:	2897
Marca:	BOBCAT	Referencia:	S175			Serie:	A3L537661
Nombre Ccial:	0					Tipo Equipo:	ELECTROMECANICO
Proveedor:	<Ninguno>					Capacidad:	
Nro.Factura:	0	Fec.Compra:	01/09/2022	Garantía Ini:		Garantía Fin:	
Año Fabricación	2011	Tipo Motor:		Cód. Motor:	AW1855	Ref. Motor:	
Marca Motor:		Serie Motor:		Uni. Medida:		Frecuencia:	
Voltaje:		Potencia:		Amperaje:			

Consec	Artículo	Detalle Reparación	Cantidad

Sucursal: 01-EQUIPOS ALKYCON

Orden Mmto.:143 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Correctivo - Fecha Ini: 08/02/2023 - Fecha Fin: 08/02/2023

Horometro/kms: 0

minicargador de jrdan en santa fe de antioquia
*problema electrico se le cambia fusiboles y rele
enero 13 2023
se fue a santa fe de antioquia para cambiarle las 2 mangueras de la barredora y siistema hidraulico
es equipo esta listo para trabajar con su respectivo mantemiento

Orden Mmto.:205 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Correctivo - Fecha Ini: 20/03/2023 - Fecha Fin: 20/03/2023

Horometro/kms: 0

SE INSTALA BOMBILLA UZZ DELANTERA
REVISION DE FUSILES Y RELES

LISTO PARA TRABAJARLO

Orden Mmto.:383 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Correctivo - Fecha Ini: 01/05/2023 - Fecha Fin: 23/06/2023

Horometro/kms: 0

Se baja el motor para repararlo en bodega y se realiza los sigueinte
- se cambio los 4 puntas de los inyectores
- se empaca la bomba de inyeccion
- se monta un piston nuevo
- se cambia una biela
- se cambia ala bujia de biela
- la culata se rectifica
* se intalan llantas nuevas
- se monta la bomba de inyeccion
- se cambia el sensor de rpm del motor

qieda listo para trabajar

Orden Mmto.:384 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Preventivo - Fecha Ini: 23/06/2023 - Fecha Fin: 23/06/2023

Horometro/kms: 0

10 de mayo

se revisa en obra y se llevan los niveles de aceite a su nivel
se suministra extractor nuevo
queda listo para trabajar

Orden Mmto.:385 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Preventivo - Fecha Ini: 23/06/2023 - Fecha Fin: 23/06/2023

Horometro/kms: 0

se realiza cambio de aceite y mantenimiento en general
queda listo para trabajar

Artículo:	MINICARGADOR - BOBCAT S175 #004					Código:	2897
Marca:	BOBCAT	Referencia:	S175			Serie:	A3L537661
Nombre Ccial:	0					Tipo Equipo:	ELECTROMECANICO
Proveedor:	<Ninguno>					Capacidad:	
Nro.Factura:	0	Fec.Compra:	01/09/2022	Garantía Ini:		Garantía Fin:	
Año Fabricación	2011	Tipo Motor:		Cód. Motor:	AW1855	Ref. Motor:	
Marca Motor:		Serie Motor:		Uni. Medida:		Frecuencia:	
Voltaje:		Potencia:		Amperaje:			

Consec	Artículo	Detalle Reparación	Cantidad

Sucursal: 01-EQUIPOS ALKYCON

Orden Mmto.:103 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Preventivo - Fecha Ini: 15/12/2022 - Fecha Fin: 15/12/2022

Horometro/kms: 1242,30

fecha: 14 jjulio de 2022
Se engrasa toda la maquina, y se hace revisión a todo el sistema hidraulico, se realiza inspeccion general al sistema electrico.

se envia extintor nuevo al operador.

Orden Mmto.:104 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Preventivo - Fecha Ini: 15/12/2022 - Fecha Fin: 15/12/2022

Horometro/kms: 1308,90

fecha: 23 de agosto de 2022
Se instala cinturon de seguridad a la maquina
Se realiza inspeccion general del equipo para optimas condiciones

Orden Mmto.:105 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Preventivo - Fecha Ini: 15/12/2022 - Fecha Fin: 15/12/2022

Horometro/kms: 1,00

fecha: 26 de septiembre de 2022
se realiza mantenimiento preventivo al sistema electrico
Se realiza mantenimiento al sistema hidraulico y se cambian mangueras
fecha: octubre 2022
Se realiza una inspeccion y mantenimiento preventivo al sistema hidraulico

Orden Mmto.:132 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Correctivo - Fecha Ini: 01/01/2023 - Fecha Fin: 01/01/2023

Horometro/kms: 4345,90

27 DICIEMBRE 2022
se reapar el selenoide del equipo
seb realiza mantenimiento al arranque

esta listo el equipo para trabajar con el respetivo mantenimiento

Orden Mmto.:133 - Tipo: Equipo Propio en Taller (Almacén) - Tipo Mtto: Preventivo - Fecha Ini: 01/01/2023 - Fecha Fin: 01/01/2023

Horometro/kms: 5345,90

cambio de filtro de aire aceite ,combustible
*se cambia aceite del motor
*se realiza un mantenimiento al sistema electrico
*se realiza un manenimiento mecanico para algunas fugas
el equipo esta listo para trabajar con su respectivo mantenimiento

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

71274286
NUMERO

LOPEZ MARIN
APELLIDOS

JUAN DANIEL
NOMBRES

Daniel López
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1982

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

22-SEP-2000 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0115100-20086401-M-0071274286-20010704 0047901184A 02 090999436

CA	FICHA TECNICA	
PESO DE TRABAJO	2833 Kg	
CLASE	Minicargador	
Nª SERIE	N8M498230	
Nª MOTOR	71805	
LARGO	3293 MM	
ANCHO	1829 MM	
ALTO	1975 MM	
MODELO:	2008	

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 57344

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MI025482	NEW HOLLAND	L 175	2008

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
INDUSTRIAL	MINICARGADOR	N8M498230

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO NEGRO	71805	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
2833 Kg	1975 mm	1829 mm	3293 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GABRIEL JAIME ECHEVERRI GALLO-EXC	NIT 900.721.041

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
08-10-2015	06-05-2019	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	62008100265677	20/11/2008

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000040615

128

DIAN

Declaración de Importación

Privada | 500

1. Año 2008

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario: 062008100265677-0

Importador

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 890923691 | 6. DV: 1 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: RODRIGUEZ Y LONDOÑO S A

13. Dirección: AV CL 22 34 83 | 15. Teléfono: 3407515 | 12. Cod. Admón.: 08 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860061309 | 25. DV: 4 | 26. Razon social del declarante autorizado: RASAR LTDA. SOCIEDAD DE INTERMEDIACION ADUANERA | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 0108

9090942 | MUÑOZ AREVALO GUSTAVO ENRIQUE

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	7201	No. 062008100005889	2008 - 10 - 17	No. 3787ECCI01-412-04-654792	2008 - 10 - 07

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: CONTIN INTERNATIONAL S.A.

47. Ciudad: LUGANO | 48. Cod.País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: RIVA PARADISO 14 CH 6902 PARADISO | 50. E-mail: 41919853643

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Aduana	56. Cod. Depto Aduana	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ o/v.
FTCNH081299	2008 - 09 - 30	249	1	043	11	FRONTIER AGENCIA MARITIMA	2,304.68

S

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. Cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
8429510000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

Clase de la importación	Tipo importación	Cod. compra			Cod. bultos	Subpartidas	Cod. unidad comercial	
01	01	249	22,670.32	22,670.32	YY	2	1	U

Cantidad aforo: 8.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
159,048.48	2,315.00
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
190.86	780.00
y otros gastos USD	
3,795.86	0.00
84. Valor aduana USD	85. Código régimen o licencia	86. Número
162,834.34	X	XXXXXXXXXX
87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cod Interno del Producto
99	AAAA	AAAAAAAAAA	U

Autoliquidación Sí

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5.00				0
I.V.A.	16.00				0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping		0	0	0	0
Sanción					
Recargo		0	0	0	0
		Total			0

Descripción de las mercancías(No incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo este formulario)

N MENTE CARGADORES MARCA:NEW HOLLAND MODELO LX75 SERIE [illegible] NUMERO:[illegible] NUMERO:[illegible] NUMERO:[illegible] 230. NUM498202, MOTOR MODELO:NS44LT-D-605L-01. MARCA:SHIBAURA. S/N:71844, 71850, 71919, 1758, 71292, 71839, 71805, 71919, CON MANUAL Y AC CESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. EN ALBERTA LTD. [illegible]

127. Valor pagos anteriores: 0 | 128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX | 129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera | 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores | 132. No. Aceptación declaración: 062008100265677

134. Levante No.: 482008000003852 | 135 Fecha: 2008/11/20 | Firma funcionario responsable | 136. Nombre | 137 C.C. No.

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

BANCOLOMBIA S.A. CARTAGENA - SOCIEDAD PORTUARIA 2008 NOV 13

Coloque el sello de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $

Bancolombia 07723996

(415)7707212489963(8020)07500270305433 4

Fecha de Impresión: 2008/10/24 18:57:33

Los espacios reservados [illegible] TODOS LOS CAMPOS CON PAGO [illegible]

Salir | Continuar

TALLER
Oriando Álvarez B.

Reconstrucción de maquinaria agrícola y pesada

Itagüí, 28 de agosto de 2023

Certificamos que el minicargador **NEW HOLLAND L 175 2008**, le fue hecho el mantenimiento preventivo y ajuste del equipo en general, con cambio de aceite y filtros respectivos, el 28 de agosto de 2023, este control se realiza cada 200 horas; no presenta ninguna fuga; por lo tanto, se encuentra en perfectas condiciones para cumplir con el contracto requerido por ustedes

Cualquier inquietud con gusto la suministraremos

Cordialmente,

ORLANDO DE J. ALVAREZ B
Representante legal

Calle 36 No. 58 - 30 Telefax.: 378 57 32 Parqueadero Milenio
Cel.: 311 605 47 27 Itagüí Antioquia

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.10.13 10:19:17 -05:00

Código de seguridad: dxFM0k9XhH/b9Bf3NOFIww==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601)2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO

VERSIÓN CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

No. PÓLIZA	M-400003340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14755116	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2022	24:00 Horas Del	06/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALVAREZ BOHORQUEZ, CARLOS HUMBERTO	No. DOC. IDENTIDAD	98.620.308
DIRECCIÓN	VEREDA SAN JOSE	TELÉFONO	4464274
ASEGURADO	ECHEVERRI GALLO, GABRIEL JAIME	No. DOC. IDENTIDAD	98.538.047
DIRECCIÓN	CRA 52 D 75 AA SUR 171	TELÉFONO	3382164
BENEFICIARIO	ECHEVERRI GALLO, GABRIEL JAIME	No. DOC. IDENTIDAD	98.538.047
DIRECCIÓN	CRA 52 D 75 AA SUR 171	TELÉFONO	3382164

OBJETO DE CONTRATO

MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO : VALOR REPOSICION

Riesgo : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA)

06/10/2022 06/10/2023

ACTIVIDAD: OBRAS CIVILES
TIPO MAQUINARIA : MINICARGADOR

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JOSE ARLEX AGUDELO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	803.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	803.000,00
GASTOS EXP.	$	10.000,00
IVA	$	154.470,00
TOTAL A PAGAR	$	967.470,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO

VERSION CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

No. PÓLIZA	M-400003340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14755116	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2022	24:00 Horas Del	06/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MARCA : NEW HOLLAND
MODELO : 2008
PLACA :
LINEA : L175
COLOR :
MOTOR :
SERIE : N8M498230
UBICACION : NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO TERRITORIO NACIONAL

AMPARO	SUMA ASEGURADA	MONEDA
AMPARO BASICO - DAÑOS MATERIALES MAQUINARIA Y/O EQUIPO	110,000,000.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO, ERUPCIÓN VOLCANICA, TSUNAMI	110,000,000.00	$
INUNDACIÓN, CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, DESBORDAMIE	110,000,000.00	$
HMACCP - AMIT	110,000,000.00	$
HURTO Y HURTO CALIFICADO	110,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	38,500,000.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

TOMADOR: CARLOS HUMBERTO ALVAREZ BOHORQUEZ C.C.98.620.308

ASEGURADO: GABRIEL JAIME ECHEVERRI GALLO C.C. 98.538.047

BENEFICIARIO: GABRIEL JAIME ECHEVERRI GALLO C.C. 98.538.047

BIENES ASEGURADOS:

SE AMPARA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO, INCLUYENDO AQUELLOS SOBRE LOS CUALES TENGA INTERES ASEGURABLE, ESPECÍFICAMENTE RELACIONADOS (INCLUYENDO SUS EQUIPOS AUXILIARES YA SEA QUE ESTEN CONECTADOS O NO AL EQUIPO O MAQUINARIA DEL CUAL SON ACCESORIOS), SIEMPRE Y CUANDO SEAN PROPIEDAD O SE ENCUENTREN BAJO CUIDADO, TENENCIA O CONTROL DEL ASEGURADO A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO.
VALOR ASEGURADO:
El valor asegurado debe corresponder al VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO de la maquinaria y equipo, indicado a continuación:

DESCRIPCION	MARCA	LINEA	SERIE	AÑO FAB	VALOR ASEGURADO
MINICARGADOR	NEW HOLLAND	L175	N8M498230	2008	$110,000,000

DEFINICION VALOR REPOSICION A NUEVO: Se entenderá como valor de reposiciona nuevo la cantidad de dinero que exigiría la adquisición de un bien nuevo de la misma clase, marca, modelo, características y capacidad incluyendo gastos de transporte, montaje y derechos de aduana, si los hubiere.

" SE RECOMIENDA VERIFICAR QUE EL VALOR ASEGURADO CORRESPONDA AL VALOR REPOSICION A NUEVO VIGENTE A LA FECHA.
" APORTAR DE CADA MAQUINA FACTURA DE COMPRA O COMPRAVENTA Y MANIFIESTO DE IMPORTACION.

AMPAROS Y SUBLÍMITES: Según texto MUNDIAL SEGUROS 12/03/2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

Este seguro cubre los daños materiales que sufran los bienes descritos en la póliza y/o sus anexos, causados directamente por:
AMPARO BASICO 100% DE LA SUMA ASEGURADA
a. Daños durante el montaje y/o desmontaje del equipo
b. Incendio, impacto directo de rayo, extinción de incendio, combustión espontánea
c. Explosión siempre y cuando no sean producto de calderas de vapor o motores de combustión interna u ocasionada por un acto mal intencionado de terceros
d. Humo, hollín, gases, líquidos o polvos corrosivos
e. Impericia, negligencia, descuido, manejo inadecuado siempre que no implique culpa grave directa o indirecta del asegurado.
f. Volcamiento, choque, descarrilamiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

RIESGOS A LA CÁMARA DE COMPAÑIA DE INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO

VERSION CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

No. PÓLIZA	M-400003340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14755116	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2022	24:00 Horas Del	06/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

g. Impacto de vehículos terrestres, de aeronaves o de partes de ellos
h. Cualquier otra causa que obligue a la reparación o reemplazo de los bienes asegurados y que no se encuentre expresamente excluida en la condición - Exclusiones Generales, Bienes y partes no asegurables indicados en las condiciones generales de la póliza

AMPAROS ADICIONALES: Según texto MUNDIAL SEGUROS 12/03/2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

AMPARO VALOR ASEGURADO
Terremoto, Maremoto, Erupción Volcánica,Tsunami, al 100% del valor asegurado $110,000,000
Inundación, Ciclón, Huracán, Vientos fuertes, Tempestad, Desbordamiento y alza de nivel de aguas, Enfanga miento y Hundimiento de terreno, descargas Eléctricas y/o Atmosféricas, deslizamiento de tierra, Caída de rocas, Aludes, 100% del valor asegurado $110,000,000
Huelga, Motín, Asonada, Conmoción Civil o Popular y Actos Mal Intencionados de Terceros (HMACCP, AMIT), 100% del valor asegurado (Limite Único combinado) $110,000,000
Hurto y Hurto Calificado $110,000,000
Responsabilidad civil Extracontractual $19,250,000 Evento / $38,500,000 Vigencia

CLAUSULAS CON SUBLIMITES
a) Incremento en el costo de Operación. 10% de la suma asegurada, máximo $20,000,000 Evento / Vigencia
b) Pago de Rentas Leasing. $20,000,000 Evento/Vigencia.
c) Gastos Extraordinarios: Horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso. 10% de la suma asegurada, máximo $22,000,000 Evento/Vigencia.
d) Gastos Adicionales por Flete aéreo. 10% de la suma asegurada, máximo $22,000,000 Evento / Vigencia
e) Gastos para la extinción del siniestro. 100% de los gastos demostrados, máximo $22,000,000 Evento / vigencia
f) Remoción de Escombros. 10% de la suma asegurada, máximo $22,000,000 Evento / Vigencia.
g) Gastos de preservación de bienes. 100% de los gastos demostrados, máximo $22,000,000 Evento. / Vigencia
h) Honorarios Profesionales. 100% de los gastos demostrados, máximo $22,000,000Evento / Vigencia
i) Gastos adicionales de salvamento. 20% del valor afectado, máximo $22,000,000 Evento / Vigencia
j) Circulación por su propio eje. En un radio de operación no superior a 100 Km / del sitio y/o zona Geográfica y en Horario 24 HORAS , 100% de la suma asegurada de la maquinaria y/o equipo con esta característica
k) Transporte Nacional Terrestre. Según texto MUNDIAL SEGUROS 12/03/2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I. Límite de $110,000,000. Este transporte se debe hacer bajo las siguientes condiciones: Transportadores legalmente constituidos y especializados en este tipo de maquinaria y Equipos, horario 24 HORAS, con comunicación de radioteléfono y/o celular o Avantel y/o Sistema de localización satelital. Los vehículos transportadores no deben ser de un modelo mayor a 20 años de antigüedad. Se exige que los vehículos transportadores parqueen en parqueaderos vigilados.

TABLA DE DEMERITO (APLICA PARA VALOR DE REPOSICION A NUEVO)

EDAD DEMERITO ACUMULADO
DE 0 A 3 AÑOS 0%
DE 4 HASTA 10 AÑOS 3% Anual aplicado desde el primer año
DE 11 HASTA 15 AÑOS 4% aplicado desde el primer año
MAYOR A 15 AÑOS 4% aplicado desde el primer año Máximo 60%

DEDUCIBLES
PARA EQUIPOS MENORES DE $100.000.000
Aplicables por Evento y para toda y cada pérdida. En caso de pérdida total el porcentaje se aplica sobre el valor del equipo, en caso de pérdida parcial el porcentaje se aplica sobre el valor de la perdida
COBERTURA DEDUCIBLE
Terremoto, Temblor, Maremoto, Erupción Volcánica, Tsunami 10% Min 3 SMMLV
HMACCP, AMIT- Sabotaje y Terrorismo 10% Min 3 SMMLV
Hurto y Hurto Calificado 15% Min 3 SMMLV
Responsabilidad Civil Extracontractual 10% del valor de La pérdida Min 3 SMMLV
Ico 15 días
Renta Leasing 15 días
Demás eventos 10% Min 3 SMMLV

PARA EQUIPOS MAYORES DE $100.000.001
Aplicables por Evento y para toda y cada pérdida. En caso de pérdida total el porcentaje se aplica sobre el valor del equipo, en caso de pérdida parcial el porcentaje se aplica sobre el valor de la perdida
COBERTURA DEDUCIBLE
Terremoto, Temblor, Maremoto, Erupción Volcánica, Tsunami 10% Min 5 SMMLV
HMACCP, AMIT- Sabotaje y Terrorismo 10% Min 5 SMMLV
Hurto y Hurto Calificado 15% Min 5 SMMLV
Responsabilidad Civil Extracontractual 10% del valor de La pérdida Min 5 SMMLV
Ico 15 días
Renta Leasing 15 días

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteja el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento
VIGILADA CÁMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO

VERSION CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

No. PÓLIZA	M-400003340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14755116	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2022	24:00 Horas Del	06/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Demás eventos 10% Min 5 SMMLV

1. EXCLUSIONES GENERALES.
Aplican los textos MUNDIAL SEGUROS 12/03/2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I Tales como:

Pérdidas Patrimoniales Puras.
No se cubren perjuicios Extrapatrimoniales
Toda perdida ocasionada por estafa, abuso de confianza o infidelidad de empleados
Perdidas a consecuencia del levantamiento de cargas en equipos tales como, pero no limitados a: grúas, torres grúas, equipos de de construcción de puentes, que excedan las capacidades nominales de los equipos establecidos o publicados en manuales, folletos y/o tablas del fabricante.
Riesgos de Ferrocarriles y trenes
Hurto simple o desaparición Misteriosa
Operaciones de Tandem
Equipos Sobre barcazas y / o planchones
Toda clase de equipos trabajando directamente en la extracción de petróleo y control de pozos
Toda clase de equipos en obras relacionadas con Torres y redes de distribución y transmisión de energía publica y y subestaciones publicas
Transporte de los bienes amparados por navegación marítima, fluvial o lacustre.
Lucro cesante por cualquier causa
Equipos trabajando en puertos o Aeropuertos
Guerra, Invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas (con o sin declaración de guerra), guerra civil il entendiéndose que los actos de los movimientos subversivos no se consideran enmarcados en la guerra civil, levantamiento militar, insurrección, rebelión, revolución, poder militar usurpado.
Multas convencionales, garantías de rendimiento y producción.
Material para armas nucleares o la explosión de dichos materiales o armas, incluidos los desperdicios de materiales radioactivos, s, manejo o tenencia de sustancias radioactivas de desintegración atómica o fusión o fisión nuclear.
Reacciones o explosiones nucleares, radiación nuclear o contaminación radioactiva ya sean controladas o no.
La emisión de radiaciones ionizantes, contaminación por la radioactividad de cualquier combustible nuclear o de cualquier er desperdicio proveniente de la combustión de dichos elementos.
Fuego subterráneo.
Equipos que no hayan sido instalados y no hayan cumplido las pruebas de operación
Máquinas para perforaciones de túneles
Equipos para perforación de pozos
Cualquier Equipo utilizado en la industria de gas o petróleo
Equipo utilizado en el mantenimiento de pozos
Equipos y trabajos bajo tierra a menos que haya sido convenido expresamente. previamente.
Equipo para minería bajo tierra.
Rotura de maquinaria
Blow out, cratering.
Perdida o daño causado directa o indirectamente por impacto de embarcaciones marítimas.
Abandono de Equipos.
Excluye riesgos propios de seguro de transporte.
Vehículos de tracción animal, locomotoras, aeronaves, aparatos aéreos, naves acuáticas, así como tampoco al medio de transporte.
Se aclara que para las piezas desgastables o de rápido reemplazo se cubrirán únicamente cuando las mismas sufran un accidente súbito to e imprevisto, y que tengan cobertura bajo la póliza
Para las piezas desgastables o de rápido reemplazo está excluido los daños por desgaste y o deterioro por uso
Pérdida o daño por levantamiento o descarga de un objeto asegurado, donde su carga este compartida dentro de dos o más objetos os asegurados
Pérdida o daño a los bienes del asegurado que provengan directa o indirectamente del impacto con embarcaciones marinas.
Edificios utilizados como campamento, u otros usos marginales a la obra.
Demás indicadas en las condiciones generales de la póliza
Equipos trabajando en la construcción de presas
Equipos trabajando a menos de 50 metros de distancia en zonas tales como: Ríos, y/o lagunas o cuerpos de agua
Se excluyen equipos dados en alquiler o prestados por el asegurado a terceros sin importar la modalidad. Esta exclusión no aplica ca para equipos alquilados a personas jurídicas siempre que los equipos sean operados y el mantenimiento sea efectuado por empleados del asegurado, ni en los casos en que el asegurado haga parte de Uniones Temporales y/o Consorcios legalmente constituidos siempre y cuando los equipos sean operados por algún empleado de la unión temporal y/o Consorcio mientras cumplan con las garantías y /o exclusiones aquí consignadas o que figuren en las condiciones generales y particulares de la póliza.
Equipos mayores de 30 años
MAQUINARIA & EQUIPO, ubicados y/o desplazamientos en los departamentos de: Cauca, Nariño, Choco, Arauca, Caquetá, Vichada, Guainía, a, Vaupés, Guaviare, Casanare, región del Catatumbo, En los departamentos de Santander y Norte de Santander todos los Municipios fronterizos con Venezuela (Zonas denominadas como zona Roja, excepto si existe manifestación escrita de Seguros Mundial.
Riesgo Cibernetico : Se excluye cualquier reclamación propia o de terceros, incluyendo sus gastos de defensa derivados de:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FILIALES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ADF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO

VERSION CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

No. PÓLIZA	M-400003340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14755116	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2022	24:00 Horas Del	06/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- Contaminación de bases de datos o datos de terceros, ya sea por un virus o por manipulación del asegurado
- Modificación, destrucción, manipulación inadecuada, daño o eliminación de datos almacenados en cualquier sistema informático, ya sea propio o de terceros.
- Robo de cualquier hardware del asegurado, que contenga datos del asegurado, sus empleados o de terceros.
- Destrucción y/o daños materiales de los bienes del asegurado o de terceros por causa de un ataque cibernético de terceros o de empleados, que resulte en un daño material, ya sea directo o consecuencial.
- Cualquier reclamación por revelación de datos propios o de terceros, incluyendo contenido multimedia, ya sea por violación a la seguridad de datos o por infidelidad de empleados.
- Cualquier reclamación derivada de Randsware, DDoS (Denegación de servicio), abuso sexual o infantil en la Web, Skimming (fraude en medios de pago), Phishing (ingeniería social) o Criptojacking (minería de criptomonedas maliciosa).

EXCLUSIONES PARA EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No se consideran terceros:

a) Las personas transportadas, que asciendan o desciendan, o que operen el bien asegurado de tracción propia o remolcado;

b) El cónyuge y los parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad del Asegurado y/o del operador del equipo;

c) El operador del equipo y/o las personas en relación de dependencia laboral con el Asegurado en tanto el evento se produzca en oportunidad o con motivo del trabajo.

Se excluyen los siguientes daños:

a) Daños materiales a la obra o construcción donde preste servicios el bien asegurado.

b) Daños a bienes tenidos bajo el cargo, cuidado, custodia o control del Asegurado. Este concepto se hace extensivo al daño producido cuando el equipo sea utilizado como herramienta de obra, a estructuras existentes por efecto de vibración, o por debilitamiento o remoción de bases;

c) Daños a cosas ajenas que se encuentren en poder, por cualquier título, del Asegurado o del operador del equipo;

d) Daños producidos mientras se esté remolcando con un bien del Asegurado, a otro bien físico de terceros, salvo el caso de emergencia.

2. GARANTIAS Y/O RECOMENDACIONES:
Bajo este módulo no cubre pérdidas o daños materiales de los bienes e intereses asegurados, que no cumplan las siguientes condiciones:

Equipos extintores manuales en el 100% de los equipos objeto del seguro.
Garantía de mantenimiento con firma especializada o personal del Asegurado para maquinaria,
Garantía que Todos los equipos y/o maquinaria son operados y mantenidos de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes,
Todos los operadores deben contar con la idoneidad y experiencia para operar la maquinaria.
Los equipos deben tener celador permanente en los sitios de trabajo donde estén realizando sus trabajos, en horas no laborales y en en el lugar donde estos sean guardados debe existir celador, o cuidandero contratado por el asegurado o por el responsable del área de trabajo donde se desempeña el equipo asegurado
Vigilante permanente en los frentes de trabajo
Antes del inicio de la vigencia se debe suministrar relación detallada de todos los equipos Asegurados, incluyendo año de de fabricación, valor y características de la maquinaria
Las labores de movilización deberán ser efectuadas en horario solar de 6:00 am hasta las 6:00 pm
El Transporte Nacional debe hacerse con transportadores legalmente constituidos y especializados en este tipo de maquinaria y y Equipos, horario 24 HORAS, con comunicación de radioteléfono y/o celular o Avantel y/o Sistema de localización satelital. Los vehículos transportadores no deben ser de un modelo mayor a 20 años de antigüedad. Se exige que los vehículos transportadores parqueen en parqueaderos vigilados

EXCLUSIÓN - ENFERMEDAD TRANSMISIBLE
Esta Póliza no aplica a: Enfermedad Transmisible "Lesión Personal" o "Daño Material" surgido de una transmisión real o presunta de una enfermedad transmisible, incluyendo, pero sin limitarse al Nuevo Coronavirus en cualquier forma de cualquier origen.
Esta exclusión aplica aun si los reclamos contra cualquier asegurado alegan negligencia u otra conducta indebida en:
a. La supervisión, contratación, empleo, entrenamiento o monitoreo de otros que puedan estar infectados y propagar una enfermedad transmisible;
b. Las pruebas para una enfermedad transmisible;
c. Falla en prevenir la propagación de la enfermedad; o
d. Falla en el reporte de la enfermedad a las autoridades;
e. La aplicación de cualquier ley u orden la cual el asegurado estaba legalmente obligado a cumplir antes o en cualquier momento de la propagación real de la Enfermedad Transmisible.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FILIAL DE LA CÁMARA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ADF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO

VERSION CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

No. PÓLIZA	M-400003340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14755116	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2022	24:00 Horas Del	06/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Esta Póliza excluye también cualquier responsabilidad, gasto de cualquier tipo, daños, demandas, reclamos o pérdidas,

(i) surgidos directa o indirectamente de cualquier temor o amenaza (ya sea real o percibida) del Nuevo Coronavirus (Covid-19) o cualquier variación mutante del mismo
(ii) directa o indirectamente causados por, resultantes de o en conexión con cualquier acción tomada para controlar, prevenir, suprimir o de alguna manera relacionada a cualquier brote del Nuevo Coronavirus (Covid-19) o cualquier variación mutante del mismo
(iii) causados directa o indirectamente por la imposición de cuarentena o restricción en el movimiento de gente o animales, por cualquier ente o agencia nacional o internacional en relación con un brote del Nuevo Coronavirus (Covid-19) o cualquier variación mutante del mismo.
(iv) causados directa o indirectamente por un aviso o advertencia de viaje emitida por un ente o agencia nacional o internacional de cualquier tipo en relación con un brote del Nuevo Coronavirus (Covid-19) o una variación mutante del mismo y respecto a (ii) y (iv) cualquier temor o amenaza del mismo (ya sea real o percibida).
Para los propósitos de esta exclusión Enfermedad Transmisible significa: Una enfermedad que se propaga de una persona a otra ya sea por transmisión directa o indirecta de una bacteria o virus entre el portador y la persona infectada, o a través de un vector, tal como comida contaminada por el portador y consumido por la persona infectada.

TASA: 7,3%o (Por Mil) (POR MIL).

Prima antes de IVA y Gastos de Expedición: $803.000

3. PLAZO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: 30 días inicio vigencia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

FIRMADOS A LA CÁMARA DE COMERCIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

182

Anexo 3.2 5: Registro capacitaciones.

187

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:							
Subsecretaría o Subdirección:							
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**CONSORCIO PITA 7**						
Lugar:	**VEREDA LA FLORIDA**	**Fecha:**	**22/09/2023**	**Hora Inicio:**	**9:00 am**	**Hora Finalización:**	**10:00 am**
Actividad o tema:	MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	JULIAN VILLA	**Convocada por:**		JULIAN VILLA			
Objetivo de la reunión:	REALIZAR UN MANEJO ADECUADO DE LAS SUTANCIAS QUIMICAS TANTO EN SU TRANSPORTE COMO EN SU ENVASADO.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS.

DESARROLLO TEMÁTICO

Se realiza capacitación al personal sobre el manejo seguro de sustancias químicas, donde se les indica la importancia de mantener el rotulo en el recipiente y así evitar contaminación de las mismas, además de mantenerlas en un lugar seguro evitando contacto con otras sustancias que puedan ocasionar algún incidente, al momento de transportar se debe de verificar que los recipientes cuenten con su tapa o protección para evitar derrames en la superficie.

Se hace receptiva la información por parte del personal donde se espera un manejo más adecuado del recurso sin presentar desperdicios de este.